

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 233

29 de septiembre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Luis Arranz Sánchez

Sesión celebrada el martes 29 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1144/2020 RGEF.14805. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre motivo por el que las bibliotecas públicas, todavía dependientes de su Gobierno, no han sido transferidas al Ayuntamiento de Madrid según dictamen de la Comisión de Duplicidades de mayo de 2013.

2.- PCOC-1291/2020 RGEF.19775. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuáles han sido los criterios técnicos para promover el traslado de los búnkeres protegidos de

Mata Espesa.

3.- C-1820/2020 RGEF.19693. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre plan de reactivación turística Juntos2020. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

4.- PNL-186/2020 RGEF.19687. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Reconocer la actividad de las salas de conciertos de Madrid como esencial en el desarrollo cultural de nuestra Comunidad y declararlas Sector de Interés Especial para la Comunidad de Madrid, derivándose de ello el acceso a todas las ayudas a las que puedan optar. 2.- La eliminación de las trabas burocráticas o administrativas que puedan dificultar su labor, y en coherencia con ello, instar a los ayuntamientos a que, siempre bajo el debido control y el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios, favorezcan que puedan ejercer su actividad, claramente diferenciada del llamado "ocio nocturno" sometido a las restricciones actuales. 3.- Establecer unas líneas de crédito flexibles, subvención o ayuda para el mantenimiento de los gastos más importantes (sueldo de sus trabajadores, pagos a proveedores, suministro eléctrico, obligaciones tributarias, etc.) de este sector, de las que se puedan beneficiar en tanto en cuanto no puedan volver a desarrollar su labor sin las restricciones a las que la pandemia les está sometiendo.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos.	13393
— PCOC-1144/2020 RGEF.14805. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre motivo por el que las bibliotecas públicas, todavía dependientes de su Gobierno, no han sido transferidas al Ayuntamiento de Madrid según dictamen de la Comisión de Duplicidades de mayo de 2013. . .	13393
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, formulando la pregunta.	13393-13394
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta.	13394-13395

- Intervienen el Sr. De Berenguer de Santiago y la Sra. Directora General, ampliando información.....	13395-13397
— PCOC-1291/2020 RGE.19775. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuáles han sido los criterios técnicos para promover el traslado de los búnkeres protegidos de Mata Espesa.	13397
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, formulando la pregunta.	13397-13398
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta.	13398
- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky y la Sra. Directora General, ampliando información.....	13399-13401
— C-1820/2020 RGE.19693. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre plan de reactivación turística Juntos2020. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).	13401
- Exposición de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo.	13401-13405
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Tejero Franco, el Sr. Megías Morales, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Hernández León.....	13405-13415
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	13415-13418
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Cutillas Cordón, el Sr. Tejero Franco, el Sr. Megías Morales, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Hernández León... ..	13418-13423
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.....	13423-13425
— PNL-186/2020 RGE.19687. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Reconocer la actividad de las salas de conciertos de Madrid como esencial en el desarrollo cultural de nuestra Comunidad y declararlas Sector de Interés Especial para la Comunidad de Madrid, derivándose de ello el acceso a todas las ayudas a las que puedan optar. 2.- La eliminación de las trabas burocráticas o administrativas que puedan dificultar su labor, y en coherencia con ello, instar a los ayuntamientos a	

que, siempre bajo el debido control y el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios, favorezcan que puedan ejercer su actividad, claramente diferenciada del llamado "ocio nocturno" sometido a las restricciones actuales. 3.- Establecer unas líneas de crédito flexibles, subvención o ayuda para el mantenimiento de los gastos más importantes (sueldo de sus trabajadores, pagos a proveedores, suministro eléctrico, obligaciones tributarias, etc.) de este sector, de las que se puedan beneficiar en tanto en cuanto no puedan volver a desarrollar su labor sin las restricciones a las que la pandemia les está sometiendo.	13425
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, en defensa de la proposición no de ley.....	13426-13427
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Cutillas Córdón, el Sr. Megías Morales y el Sr. Corral Corral.	13427-13431
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Hernández León. .	13431-13434
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso.	13434-13435
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Cutillas Córdón, el Sr. Megías Morales, el Sr. Corral Corral y el Sr. Hernández León.	13435-13437
- Interviene el Sr. Megías Morales comunicando las sustituciones en su Grupo.	13437
- Votación de la proposición no de ley.	13437
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 46 minutos.	13437

(Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Turismo del día de hoy. Iniciamos con el primer punto del orden del día.

PCOC-1144/2020 RGEP.14805. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre motivo por el que las bibliotecas públicas, todavía dependientes de su Gobierno, no han sido transferidas al Ayuntamiento de Madrid según dictamen de la Comisión de Duplicidades de mayo de 2013.

Para contestar a esta pregunta está doña Elena Hernando Gonzalo, directora general de Patrimonio Cultural, si es tan amable. *(Pausa.)* Bienvenida y buenas tardes.

Como saben ustedes, se lo recuerdo porque ya hace algún tiempo que tuvimos la última sesión de la comisión, el tiempo de tramitación de la pregunta es de diez minutos. Tanto el que propone como la señora directora general para contestar, tienen turnos de cinco minutos cada uno, repartidos en una, dos o tres intervenciones, ¿de acuerdo? Pues, don Jaime, cuando quiera.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Si usted recuerda, cuando tuvimos la comparecencia de la señora consejera en el mes de junio, una de las cosas que propusimos en Vox fue precisamente mejorar la eficiencia de las Administraciones, porque, ante la situación que se nos va a presentar y la escasez de recursos, era necesario mejorar la manera, la eficacia y la eficiencia. De hecho, se suele decir que cuando hay una crisis hay que aprovechar porque es una oportunidad, pero yo creo que, además, eso es un deber y, lamentablemente, esta crisis fue, salvando todas las diferencias, de alguna manera anticipada ya en el año 2008 por la crisis económica, y una de las cosas que se llevaron a cabo en aquel momento fue la llamada Comisión de Duplicidades, en la que se llegaron a una serie de acuerdos para transferir precisamente alguna de esas competencias entre Administraciones que hicieran la gestión más eficiente. De hecho, en aquel Dictamen se hablaba -supongo que las cifras habrán cambiado y no a mejor- de unos 1.700 millones de derroche dentro de la Comunidad Autónoma de Madrid, simplemente a la hora de reorganizar las distintas atribuciones competenciales de los ayuntamientos y de la propia comunidad. De hecho, en el acuerdo que firmaron la entonces presidenta, señora Aguirre, y la señora Botella, alcaldesa de Madrid, se hablaba de que con un mínimo orden de transferencias entre las Administraciones se ahorraban al año 42,5 millones de euros.

Entre las recomendaciones de aquella comisión se dijo que era de competencia exclusiva del Ayuntamiento de Madrid precisamente el tema de las bibliotecas y, desde entonces, no se ha hecho absolutamente nada. De hecho, todas las bibliotecas, como usted sabe perfectamente, dependen de la Comunidad de Madrid, están sitas en el propio Ayuntamiento de Madrid, incluso su distribución

tampoco tiene mucho sentido porque nos encontramos, por ejemplo, con que en el distrito Centro hay cuatro bibliotecas, tres de ellas municipales y una de la Comunidad de Madrid; lo mismo pasa en el distrito Hortaleza o en el distrito de Carabanchel.

Lo que nosotros venimos a preguntarle es por qué no se ha ejecutado o no se ha hecho aquel acuerdo, o, como se recomienda también en el propio documento final de esta comisión, no se ha hecho una enmienda a la Ley 2/2003, del 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, para que se lleve a cabo esa transferencia, y nosotros, ¡ifjese!, simplemente podamos utilizar esos medios, esos recursos económicos para otras cuestiones tan necesarias como cultura y turismo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Hernando, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Buenas tardes y gracias por su pregunta. Para analizar la cuestión que usted plantea creo que es imprescindible exponer brevemente cuál es la regulación jurídica de la red de bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.

Las competencias de la Comunidad de Madrid en materia de lectura pública son las establecidas en la Ley 10/1989, de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, en la Ley 5/1999, de Fomento del Libro y la Lectura, y en el decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Turismo de 2019. Estas competencias se desarrollaron en el Plan Regional de Bibliotecas de 1988 y en el Plan de Fomento de la Lectura de 2006.

La crisis vivida a partir de 2008 empujó a las Administraciones a tomar medidas tendentes al ahorro en las estructuras administrativas, poniendo de manifiesto la posible existencia de duplicidades, como era el caso de las bibliotecas de Madrid. Por ello y a fin de resolver esta y otras duplicidades, se constituye, como usted ha mencionado, en 2011 la Comisión de Estudio de Duplicidades de la Asamblea de Madrid, que, entre sus conclusiones de mayo de 2012, apuntaba la posible transferencia de bibliotecas de la comunidad al ayuntamiento.

A fin de llevar a cabo estas actuaciones, el 25 de junio de 2012 se firmó, por parte de la comunidad y ayuntamiento, un protocolo de reordenación de competencias y servicios entre comunidad y ayuntamiento. Los objetivos de dicho protocolo eran los siguientes: eliminación de duplicidades y búsqueda de la mayor eficacia de los servicios, mejorar la eficiencia de los recursos públicos, prestar más y mejores servicios a la ciudadanía con el menor coste, simplificación administrativa en la prestación de los servicios y alcanzar una mayor coordinación y cooperación entre Administraciones.

En este documento, efectivamente, figuraban las bibliotecas como un servicio que se presta por ambas instituciones, pero no se establecía entonces ninguna concreción respecto al momento ni a la manera de transferir las bibliotecas, limitándose a enumerar lo que sería objeto de traspaso en una primera fase en la que no estaban incluidas estas. Se crearon entonces grupos de trabajo que

abordaron las competencias desde distintos aspectos: uno estaba constituido por un equipo técnico que era el responsable de evaluar las instalaciones, el personal, los requisitos informáticos y gastos corrientes. Las reuniones se sucedieron entre 2015 y 2017 no llegándose a acuerdos definitivos. Paralelamente, los equipos técnicos comenzaron a trabajar en diferentes proyectos con la intención de intensificar la cooperación y la colaboración entre las dos redes bibliotecarias al asumir que al convivir en una misma ciudad dos redes se hacía imprescindible que el ciudadano no resultase perjudicado.

Actualmente, la colaboración entre la comunidad y el Ayuntamiento de Madrid es continua, fluida y fructífera. La comunidad tiene en marcha en estos momentos toda una serie de proyectos que le permiten coordinar y unificar las políticas de lectura pública no solo en Madrid, sino en toda la región. Algunos de estos proyectos son iniciativas tan relevantes como el Catálogo Único, con el Carné Único que lleva asociado, el establecimiento de políticas comunes en las dos redes, la incorporación del ayuntamiento a proyectos desarrollados por la Comunidad de Madrid, etcétera.

Todos estos procesos han supuesto un importante ahorro a las arcas de las dos Administraciones. La comunidad ha asumido el coste de las aplicaciones informáticas habiendo negociado licencias corporativas y desarrollos logísticos que han supuesto un ahorro importante.

Llegados a este punto de integración bibliotecaria, las duplicidades que se pusieron de manifiesto en la comisión ahora no son tales y podemos afirmar que se han cumplido los objetivos mencionados en el protocolo, en la medida en que los servicios funcionan coordinadamente con la mayor eficacia y eficiencia, prestando servicios compartidos por ambas Administraciones.

En estos momentos, la unificación administrativa de las dos redes de la ciudad de Madrid no es, por tanto, necesaria. La duplicidad de recursos económicos y humanos que suponía la prestación en paralelo de todos estos servicios ha dejado de ser una situación lesiva para el erario público y los servicios funcionan de manera óptima y eficiente. De hecho, a día de hoy, para el ciudadano no es en absoluta significativa la Administración que está detrás de cada una de las redes de bibliotecas públicas, que es el mejor ejemplo de que las bibliotecas están funcionando correctamente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: ¿Cuánto me queda, señor presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha utilizado dos minutos y treinta y cuatro segundos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Vale. Muchas gracias. Muy amable. Yo no puedo estar más en desacuerdo con todo lo que nos ha dicho, y la verdad es que lamento muchísimo que la disposición del Gobierno de la Comunidad de Madrid sea mantener las duplicidades en esto y en otros temas, como podremos ir viendo a lo largo de la legislatura. De hecho, como he señalado antes, todas las bibliotecas de la Comunidad de Madrid se presentan, están presentes o se sitúan en la propia ciudad de Madrid; nos encontramos en algunos distritos, como les he señalado antes, incluso con cuatro bibliotecas de distintas Administraciones.

Yo creo que sería un buen momento para hacerlo, porque además hay marco legal -la Ley de Bases de Régimen Local, artículos 25 y 26- para transferir precisamente esas competencias al ayuntamiento, y más al Ayuntamiento de Madrid por la Ley de Grandes Ciudades. Yo creo que sería un buen momento precisamente para transferir esas competencias y ese dinero, esos recursos para utilizarlos, a lo mejor, incluso en bibliotecas, pero, por ejemplo, en servicios de bibliotecas en red, que se ha visto que son tan necesarias con la pandemia o bien en ayuntamientos más pequeños, en esa famosa descentralización de la que habla tanto la señora consejera y su Gobierno.

Desde luego, a mí me causa cierto pudor, después de escucharla, que en 2012 ya hubiera un Dictamen de la comisión, que hayan seguido los trabajos para ver si se coordinaban o no, creo que ha dicho usted, hasta el año 2017, y que en 2020 hayamos decidido que todo está perfectamente coordinado. Eso, en sí mismo, ya habla del nivel de descoordinación de las propias Administraciones. Yo sí quiero señalarles una cosa. No voy a entrar en cuáles son los datos económicos -ya se los he solicitado por petición de información- de lo que nos cuestan las distintas redes de bibliotecas, pero sí quiero que quede una cosa clara y es que si hay una posibilidad de conseguir más dinero para poder hacer más cosas no va a ser por la vía de los ingresos, sino por la vía del ahorro y de la eficacia entre las Administraciones. Esa es una cosa que tenemos que tener muy clara porque va a ser la única manera de lograrlo, en esto y en otras cosas, por ejemplo, en los centros culturales sin ir más lejos, de los que ya hablaremos también en un futuro próximo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor De Berenguer, vaya terminando.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Yo acabo ya, señor presidente. Simplemente quiero invitar al Gobierno, y si no, pues ya veremos si conseguimos forzarlo, a que haga caso de este Dictamen, consiga una máxima eficiencia y transfiera algunas de estas competencias, como ya está acordado, a los ayuntamientos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Berenguer. Señora Hernando, le queda un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Sí. Gracias, iré muy rápidamente. Primero, no hay en absoluto duplicidad y la distribución de las bibliotecas no es irregular, sigue criterios internacionales. La Comunidad de Madrid tiene las bibliotecas que son cabecera de distrito; el Ayuntamiento de Madrid tiene las bibliotecas que son locales. Se comparten los fondos, no solo con el Ayuntamiento de Madrid, sino con toda la región gracias a la instrumentación que ha hecho la Comunidad de Madrid. Con el Carné Único todos los ciudadanos tienen el mismo carné en todas las bibliotecas de la Comunidad; con el préstamo intercentros acceden a los mismos números de volúmenes; se han multiplicado de esta manera y la Comunidad de Madrid ha pasado a tener 2 millones de volúmenes y el ayuntamiento 2,5, sin embargo, todos los ciudadanos pueden disfrutar de 8 millones de volúmenes porque se comparten los de todas las bibliotecas de la Comunidad de Madrid gracias a este trabajo que se ha hecho. No se ahorrarían recursos porque el presupuesto se transferiría al ayuntamiento. En esa línea es como se tiene que trabajar, por tanto, no se ahorraría ningún recurso y yo creo que el trabajo que nos queda

por hacer es aumentar el número de bibliotecas por parte del Ayuntamiento de Madrid, que lo tiene entre sus previsiones, porque la ciudad de Madrid necesita más bibliotecas; no necesita, en ningún caso, menos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hernando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta siguiente.

PCOC-1291/2020 RGE.19775. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuáles han sido los criterios técnicos para promover el traslado de los búnkeres protegidos de Mata Espesa.

Tiene la palabra, señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: ¿Hablamos con mascarilla o sin mascarilla? No hay ningún...

El Sr. **PRESIDENTE**: Parece que todo el mundo está utilizando la mascarilla.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Vale, entonces hacemos las intervenciones con mascarilla, OK. Como en el Pleno no es así no tenía claro cuál era el protocolo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo no tengo ningún problema en que se quite la mascarilla, ¿eh?

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Si no hay problema, prefiero hablar sin mascarilla y luego me la vuelvo a poner. Gracias. Bien, queremos hablar de los fortines de la Guerra Civil que van a ser trasladados desde su lugar original Mata Espesa a Valdebebas, que ambas están en el distrito de Hortaleza.

Para que tengamos un mínimo de contexto, estos búnkeres se construyeron a finales del 36 como parte de la resistencia armada contra el fascismo y, gracias a la Ley de Patrimonio de 2013 de la Comunidad de Madrid, tienen una protección genérica que ampara el conjunto de fortificaciones y que las iguala a un bien de interés patrimonial.

La idea del traslado no es nueva. Hace unos tres años el acondicionamiento del terreno para el festival del Mad Cool los hizo peligrar, pero intervino el Grupo de Estudios del Frente de Madrid, que es una de las entidades, como saben, más activas en la protección del patrimonio de la Guerra Civil de la región, y el ayuntamiento de la capital dio marcha atrás. Estos búnkeres hoy vuelven a encontrarse en la misma situación porque pretenden ser desplazados para poder continuar con las obras de

ampliación del recinto ferial Ifema y nos gustaría tener más información sobre esta cuestión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Hernando, cuando quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muy bien, muchas gracias. Gracias por la pregunta. Para proceder a contestar sobre la cuestión planteada es importante primero enmarcar adecuadamente la actuación sobre la que pregunta y es que la autorización para el traslado de los fortines de Mata Espesa se encuadra dentro del proyecto de ampliación de pabellones e instalaciones de Ifema, que incluye la construcción de nuevos pabellones, zonas de aparcamiento y almacenes en un espacio de más de 500.000 metros cuadrados.

En la actualidad los fortines se encuentran degradados y en una zona vallada que no es accesible al público. Los promotores de la obra, en un primer momento, realizaron un estudio arqueológico con la correspondiente autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural para conocer la situación detallada del estado de estos bienes culturales. A continuación, y a partir de la información que habían recabado, presentaron un proyecto en el que justificaban la imposibilidad de mantener los fortines en su emplazamiento actual y en el que proponían su traslado a una nueva ubicación, que se encuentra a cien metros de la actual. Se ha de tener en cuenta que la construcción de la ampliación de Ifema conlleva una rebaja de la cuota del terreno de unos nueve metros para poder adecuar el acceso a la parcela con el volumen de vehículos que prevén. El mantenimiento de los fortines en su localización actual los dejaría, por tanto, en una especie de isla, a una cota muy diferente, en un promontorio artificial, en medio de naves y edificios, quedando desvirtuada su visión y mucho menos accesible que en la nueva ubicación.

Una vez justificada la imposibilidad de mantenimiento en su posición actual, la Dirección General emitió los requerimientos oportunos para que con la autorización del traslado no solo quedara garantizada la adecuada conservación del bien, sino para que además se pusieran en valor los fortines. De esta forma, las resoluciones de la Dirección General de Patrimonio recogen la obligación para el promotor de realizar la limpieza, eliminar los grafitis y restaurar los bienes. Asimismo, los fortines serán ubicados con idéntica orientación a la que tienen actualmente y en una zona que resulte accesible a los visitantes. El traslado, que se acometerá con una grúa hidráulica y con estructuras construidas ad hoc, se realizará de forma que en todo momento quede garantizada la conservación del conjunto. Una vez realizado el traslado se instalarán las bases de las ametralladoras que previamente se habrán desmontado y restaurado y se procederá a la limpieza y restauración del conjunto, que se protegerá con un tratamiento especial. Finalmente se recrearán los 43 metros de trincheras que se han documentado, creando un sistema que facilite la evacuación de aguas para evitar el deterioro de las trincheras y de las propias fortificaciones. El conjunto de la operación se desarrollará bajo la supervisión arqueológica y con la dirección de un restaurador especializado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Hernando. Tiene la palabra la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias. Bueno, somos conscientes de que la Dirección General está haciendo un esfuerzo con este tipo de patrimonio; en la legislatura pasada se protegió el blockhaus número 13 de Colmenar de Arroyo; sabemos que hay una previsión de declarar el campamento militar La Peña, pero le vemos algunos problemas a este traslado. El primero tiene que ver con algo que venimos defendiendo desde hace años en esta Cámara y es que creemos que el patrimonio tiene que conservarse in situ. No nos cansaremos de repetirlo, el patrimonio no son solo cosas o monumentos, sino que son los contextos geográficos en los que existieron. Hemos debatido mucho en esta Cámara sobre este tema. Hace unos meses, por ejemplo, cuando hablábamos de la Ermita de Carabanchel, todos los grupos parlamentarios subrayamos la importancia de su entorno y también, por ejemplo, cuando hablamos de los restos de Bailén se suscitó la misma cuestión y finalmente se ha protegido tal y como expuso mi grupo en esta Cámara. La Unesco, por ejemplo, pide que no se desplace ningún bien si no es inevitable, como sucedió con el Templo de Debod. El propio Libro Blanco del Plan Regional de Fortificaciones de la Guerra Civil de la Comunidad de Madrid, que está editado por la Dirección General, recoge que es importante abordar el contexto general en el que se enmarcan las fortificaciones porque de otro modo se corre el riesgo de que haya una visión errónea como de atalayas aisladas y creemos que esto es lo que va a provocar este desplazamiento y especialmente en el caso de los fortines, porque su razón de ser era precisamente la ubicación en la que estaban. Es decir, parte de su valor patrimonial tiene que ver con la ubicación concreta que permite tener la finalidad que tenían, el territorio que pretendían defender o el control, por ejemplo, de las vías de comunicación. Es el emplazamiento el que tiene buena parte del valor patrimonial.

También nos preocupa la viabilidad real de los trabajos, porque, aunque se estén tomando todos los requerimientos técnicos, creemos que quizá se pueda producir algún menoscabo en la integridad del bien. No nos olvidemos de que se pretende elevar con la grúa que ya he mencionado dos moles de hormigón de 102 toneladas cada una. De nuevo, el Libro Blanco subraya que en la conservación tiene que primar la mínima intervención y hay que actuar lo imprescindible. Entonces, nosotros nos preguntamos si no estamos poniendo en riesgo el bien y nos preguntamos si a usted no le preocupa en cierta medida esa cuestión. Supongo que también podrán decirnos que ese tipo de trabajo se ha hecho en otros países, y es cierto, pero aquí creemos que esto toca con otro de los problemas que tiene el traslado; por ejemplo, cuando se hizo en Holanda, fue para ampliar un canal o, cuando se hizo también en el mismo país, fue para abrir una estructura y dejar la vista interior para que fuera accesible, pero es que aquí se pretenden gastar 170.000 euros porque se quiere ampliar un recinto ferial. Solo el coste de movimiento supera con holgura los 100.000 euros que la Comunidad de Madrid ha destinado, en cuatro años, al Plan de Fortificaciones de la Guerra Civil. Es decir, nosotros creemos que es un gasto extremadamente desproporcionado para la utilidad pública que conlleva. Además, también hay que decir otra cosa y es que es una pérdida alejarlos de Ifema, porque precisamente su integración en los recintos feriales lo que permite es que la gente que vaya a esos recintos pueda acceder a ellos y pueda conocerlos.

Dicho todo esto, entendemos que, si al menos se trasladan, es porque se considera que tienen un valor, y entonces nosotros estamos de acuerdo en que es mejor el traslado que la destrucción, obviamente, pero ¿qué va a pasar luego cuando se trasladen?, es decir, ¿quién se va a

hacer cargo de la musealización? ¿Ifema? ¿La dirección general? Y, luego, como ha comentado, va a haber una reconstrucción. Es sabido que no se sabe muy bien cómo era realmente. ¿Vamos a incurrir en un falso histórico? Eso también nos preocupa en cierta medida. Entonces, nos gustaría tener respuestas a estas preguntas y también sobre los plazos, porque se están dando mucha prisa en los traslados, pero ¿qué plazos va a haber luego para que sean realmente accesibles y visitables? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Beirak. Señora Hernando, le quedan dos minutos y medio.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Gracias, presidente. Yo creo que en este caso la cuestión está clara: no se pueden dejar estos fortines en su emplazamiento por las razones que ya he descrito. Es verdad que lo ideal de los bienes culturales es que permanezcan en su ubicación; esas son las recomendaciones y es lo que aplicamos desde la dirección general como criterio fundamental, pero cuando la ubicación sigue siendo la que era. En este caso, si están ampliando Ifema y necesitan rebajar 9 metros la cota, es evidente que no tiene sentido y no se va a mantener -por mucho que se deje el mismo espacio- un fortín a 9 metros de altura, ha perdido completamente su sentido para el ciudadano; hoy en día ese espacio ya no es lo que era en la Guerra Civil, evidentemente. ¿Qué ganamos con el movimiento? Primero, movimiento que, por supuesto, pagan los promotores, la Comunidad de Madrid no lo asume. Una aclaración: la Comunidad de Madrid dedica 100.000 euros, no cada cuatro años sino al año, al Plan de Fortificaciones. ¿Qué ganamos? Ganamos moverlo 100 metros, mantenerlo en la misma orientación; las trincheras, que se han documentado en la excavación arqueológica, se reproducen para que el ciudadano pueda entenderlo; se ponen paneles para que el ciudadano pueda saber lo que estaba ocurriendo allí; se eliminan los grafitis; se restaura el bien. Yo creo que las ganancias son para todos, son para los visitantes de Ifema y son para el patrimonio cultural.

En cuanto al menoscabo del bien, desde luego, las garantías que tenemos de cómo se ha presentado el proyecto es que se va a levantar con una grúa, se va a sujetar de manera que se pueda mover. Esas cuestiones técnicas son perfectamente asumibles hoy en día en cuestiones de ingeniería, y no nos preocupa en absoluto que eso pueda surgir así; no es que no nos preocupe sino que hemos controlado el proyecto para que esos daños no se ocasionen en ningún caso.

En cuanto a lo que decía de que está fuera de Ifema, no, estará fuera de los pabellones, pero estará al lado de Ifema y estará convenientemente señalizado para que los visitantes de Ifema puedan conocer estos bienes. Por mi parte eso es todo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Hernando. Señora Beirak, tiene la palabra. Le queda un minuto.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Beirak, no se la oye, no sé si es que no le ha dado al micrófono.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: ¿Otra vez? Vale, empiezo de nuevo. Le decía que me gustaría que me contestase a lo que le he preguntado al final, es decir, quién se va encargar de la musealización y cuáles van a ser los plazos.

Mi grupo cree que hay que conservar in situ estos bienes, declararlos bien de interés patrimonial, que esto es también lo que ciertas asociaciones, como Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, Gefrema y la Asociación Española de Amigos de los Castillos, defienden. Entiendo las razones que expone, pero, honestamente, nosotros creemos que dándole un poco más de vueltas se podría haber conservado in situ y que quizá lo que han hecho es optar por una decisión o por la vía que consideraban ustedes más sencilla. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Tiene la palabra, señora Hernando; le quedan veinticinco segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Bueno, la musealización la asumirán los promotores, pero será con supervisión de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Los plazos, sinceramente, los desconozco, están en proyecto; nosotros llevamos el control de los proyectos, pero no sé los plazos.

Bueno, yo creo que está claro que esto ha sido lo mejor para el bien y me parece que hay muchas asociaciones y organizaciones que se están dando cuenta de que era la única solución; no sencilla, sino la única viable. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hernando; gracias por su presencia. Pasamos al tercer punto del orden del día.

C-1820/2020 RGEP.19693. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre plan de reactivación turística Juntos2020. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

Les recuerdo que en este punto la señora consejera tiene un primer turno de diez minutos; tienen después siete minutos cada uno de los portavoces; a continuación, la señora consejera tendrá otros siete minutos para contestar; los señores portavoces tendrán tres minutos después y terminará la señora consejera con cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías, por haberme permitido participar hoy de esta comisión. Desde

el comienzo de la crisis del COVID fue evidente que el turismo iba a ser no solo uno de los sectores más afectados directamente durante el transcurso de la epidemia sino además el sector que más habría de tardar en recuperarse plenamente. Las restricciones de movilidad locales, tanto nacionales como internacionales, la situación sanitaria en los mismos ámbitos y la percepción negativa generalizada suponen retos importantes que habrá que superar en los meses venideros.

A finales de primavera, cuando comenzaba a apreciarse una cierta mejoría de la situación sanitaria y se nos permitía un margen de acción tras el levantamiento del estado de alarma y un alivio de la situación sanitaria, y tras conversaciones con los alcaldes de varios municipios, preocupados por la actividad relacionada con el turismo, especialmente la hostelería, concebimos un plan de reactivación turística, el Plan Juntos 2020, destinado a promover una recuperación del sector que permitiera recobrar al menos en parte la actividad turística en nuestra comunidad y que desarrollaría casi 700 actividades en 139 municipios. Finalmente, debido a las alteraciones normales de programación, especialmente las actuales circunstancias, estas actividades han tenido lugar en 125 municipios de la comunidad, 37 de ellos de menos de 2.500 habitantes. Así, ha habido actividades en localidades como Ambite, Batres, Ribatejada o Zarzalejo, incluso una en la localidad de Madarcos, que tiene 57 habitantes. Naturalmente, nuestro público objetivo era el de la propia Comunidad de Madrid y, en menor medida, el del resto de España.

Los mercados internacionales. Como indican los datos del INE -le doy algunos-, apenas 76.000 visitantes extranjeros tuvieron como destino la Comunidad de Madrid en el mes de julio, frente a los más de 569.000 del mismo mes del año pasado; siguen estando muy limitados tanto por las restricciones de movilidad como por la situación sanitaria en general no solo en nuestro país sino también en países emisores en general, como Reino Unido, Estados Unidos o Latinoamérica. Sirva como contraste el número de visitantes nacionales frente a esos 76.000 visitantes extranjeros: 161.000 visitantes nacionales en el mes de julio o 144.000 en agosto pasaron unos días en Madrid y en sus municipios.

Con este objetivo lanzamos una serie de acciones para ayudar a impulsar el sector turístico. Nuestras acciones tenían como objetivo incentivar el consumo a través de la riqueza cultural, patrimonial y gastronómica de nuestra región. El objetivo común de todas las acciones ha sido la creación de experiencias que revitalicen el flujo turístico hacia los municipios de la región y permitan descubrir nuevos atractivos, ya que algunos de ellos se encuentran fuera de las rutas que tradicionalmente se suelen promocionar. De esta forma, pretendíamos impulsar no solo el número de visitantes sino también el consumo en los diferentes municipios, incrementando el gasto medio por turista e impulsando las pernoctaciones en los alojamientos de la zona, estimulando, además, la hostelería y el comercio.

En las circunstancias actuales es difícil calcular el impacto real de cada medida, más todavía de un programa como Juntos 2020, pero el hecho es que los últimos datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo correspondientes a los meses de junio, julio y agosto indican que en la Comunidad de Madrid el empleo directo en el sector del turismo se redujo este verano un 10,2 por

ciento respecto al año pasado, registrando una afiliación media de 198.792 profesionales, 22.657 menos que en 2019. Esta cifra no es en absoluto satisfactoria, pero también quiero decir que esta caída –insisto, considerable y muy preocupante– es 4,9 puntos porcentuales inferior a la media nacional, la tercera menor tras el País Vasco y Asturias. Por otro lado, los madrileños afiliados al sector del turismo suponen el 12,5 por ciento del total del país, el tercer mayor volumen, solo por detrás de Andalucía y Cataluña.

Sinceramente, insisto, los datos son objetivamente malos, nadie puede estar satisfecho con ellos, y menos nadie que trabaje en esta consejería, pero sin embargo creo que nos permiten afrontar el futuro con la convicción de que otras iniciativas, como este plan de reactivación, pueden contribuir a frenar la destrucción de empleo en el sector y, esperemos que pronto, a impulsar su recuperación.

Es interesante resaltar que, si bien grandes municipios y destinos turísticos tan importantes como Alcalá de Henares, San Lorenzo de El Escorial o Aranjuez, y obviamente también la propia ciudad de Madrid, han acusado de forma muy evidente la pérdida de actividad frente a años anteriores, ayuntamientos como los de Torrelaguna, San Martín de Valdeiglesias o Chinchón nos han hecho llegar comentarios muy favorables acerca del incremento de actividad en terrazas y establecimientos de hostelería, en general, frente a lo apreciado en veranos anteriores, ligado a la programación de actividades del programa Juntos 2020. Asimismo, destinos como la Sierra Norte han experimentado incrementos considerables en los datos de ocupación y facturación de establecimientos turísticos.

Si me permiten, paso a comentar con algo más de detalle el plan de reactivación turística Juntos 2020. Este se ha desarrollado, y se sigue desarrollando puesto que algunas acciones continúan en marcha, en torno a dos ejes fundamentales: el patrimonio y la programación cultural por un lado y la gastronomía y el enoturismo por otro, como motivadores para la actividad turística. A través de una apuesta del Gobierno regional para la reactivación responsable y comprometida del tejido cultural y artístico, con un presupuesto de más de 2 millones de euros, Madrid ha sido la única autonomía que se ha atrevido a programar cultura en vivo de forma generalizada tras el confinamiento. Han sido 413 representaciones de compañías y artistas de nuestra región en los ámbitos de la danza, teatro, circo y música, que han movilizado a unas 2.000 personas en todos los ámbitos que rodean el hecho artístico, desde escenógrafos, iluminadores, publicitarios, transportistas y vestuario, y, cómo no, los propios artistas; casi 900 contratos hemos firmado y de todas estas actividades han disfrutado este verano más de 120.000 personas. Permítanme destacar estos dos aspectos, porque el otro objetivo claro de este plan era precisamente mantener la actividad cultural en un momento en el que esta había cesado casi por completo. Exactamente, 887 profesionales de la cultura han podido trabajar gracias a esta programación extraordinaria e, insisto, más de 120.000 espectadores han podido disfrutar de estos espectáculos con total seguridad. Y digo seguridad porque no hay constancia de que se haya producido ningún brote asociado a los espectáculos programados, lo que supone, con toda la prudencia necesaria que requiere esta afirmación, la confirmación del mensaje que llevamos ya un tiempo lanzando: con las debidas medidas de seguridad y precaución, la cultura es segura.

Hemos realizado una cuidada selección de artistas y espectáculos para llegar a todos los públicos en toda nuestra geografía, con especial atención a los municipios más pequeños. Quiero destacar la colaboración con el Teatro Real, que nos ha permitido organizar proyecciones de ópera en varios municipios, así como la presencia de nombres como Ainhoa Arteta, Arcadi Volodos, Sergio Bernal, Vicente Navarro, Moisés P. Sánchez; las compañías de teatro Yllana, Nueveuno; de circo; Territorio Violeta, la tour circense Circo Sicario y los cuadros flamencos de algunos de los principales tablaos de Madrid, como Corral de la Morería o Torres Bermejas. Además, se han programado actividades multidisciplinares como Cine de Verano o Clásicos en Verano, fiel a su vocación de descentralizar la mejor música clásica; Música en las Villas de Madrid, con 52 conciertos de jazz, folk, pop y otros géneros, en enclaves emblemáticos; Festival de Verano del Auditorio San Lorenzo de El Escorial; Verano Flamenco, de Vallecas; Teatralia Circus, en los jardines de la Fundación ORCAM y en el palenque del castillo de los Mendoza, en Manzanares el Real; estrenos de la programación de la red de teatros, con 170 espectáculos en 41 municipios; espectáculos de danza con Malucos Danza, la compañía de Antonio Gades, Ibérica de Danza o LOSDEDAE, de Chevi Muraday. Los amantes del arte han disfrutado de talleres infantiles y en familia, visitas guiadas y rutas teatralizadas en espacios como el Museo Picasso o el Museo Casa Natal de Cervantes, en Alcalá de Henares, o diversas exposiciones en diferentes enclaves.

También han revestido particular importancia dentro de esta apuesta por la programación cultural y el patrimonio de la región el programa de visitas dramatizadas en cascos históricos para descubrir un patrimonio sorprendente en lugares inesperados de la Comunidad de Madrid. Queríamos dar a conocer el patrimonio cultural de ocho municipios a través de personajes creados sobre hechos históricos vinculados con el municipio y con aspectos culturales, materiales e inmateriales del entorno como alternativa a los circuitos habituales, y todo ello a través de visitas dramatizadas para impulsar la dinamización turística de la mano de los recursos culturales con el fin de incentivar el consumo y el gasto turístico. Uno de los retos importantes de esta actividad ha sido saber adaptarse a las restricciones exigidas por la evolución de la situación sanitaria, que supuso, por ejemplo, la necesidad de reducir grupos y desdoblarlos en la medida de lo posible, cosa que se hizo. Aún quedan visitas programadas antes de la finalización de este programa, pero en estos meses se han llevado a cabo 43 visitas diferentes con público procedente de todos los rincones de la comunidad.

El balance, vuelvo a decir, es positivo. En una pequeña encuesta realizada, más del 97 por ciento de los participantes han mostrado su disponibilidad a volver a participar en actividades de este tipo y a recomendarlas en su entorno. Del mismo modo, las visitas teatralizadas al Real Coliseo Carlos III, de San Lorenzo de El Escorial, que se venían realizando desde 2019 y fueron paralizadas a raíz del estado de alarma, se retomaron el 11 de agosto. La demanda fue muy fuerte desde el principio, realmente muy superior a la oferta durante buena parte de agosto y la primera quincena de septiembre. Además, las actividades de gastronomía y enoturismo son también fundamentales para promover la actividad en municipios fuera de las rutas turísticas tradicionales. Destapa Madrid, que ha sido interrumpido por la situación sanitaria y que retomaremos en cuanto se permita, está realizada en colaboración con la Academia Madrileña de Gastronomía e involucra a siete conocidos chefs con estrella Michelin: Mario Sandoval, David García, Aurelio Morales, Javier Estévez, Manuel Domínguez,

Iván Muñoz y Óscar Velasco, a través del diseño de siete tapas inspiradas en las distintas comarcas de Madrid y elaboradas con productos locales que se presentarán en siete localidades madrileñas con la participación de hosteleros locales; estos hosteleros podrán incluir después esa tapa diseñada especialmente para el municipio y la zona en su propia oferta gastronómica, ofreciendo así una particular ruta de cocineros con estrella y siendo un atractivo más para los visitantes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Tengo que dar las gracias a los ayuntamientos implicados en esta ronda, porque la participación de los equipos municipales de Griñón, Boadilla del Monte, Lozoya, Colmenar del Arroyo, Olmeda de las Fuentes, San Martín de Valdeiglesias y Guadarrama ha sido excepcional, y quiero agradecerles desde aquí la extraordinaria colaboración encontrada. Respecto a Descorcha Madrid, se hace en colaboración con Rutas del Vino de la Comunidad de Madrid.

Y ya quiero decir, para resumir, que Juntos 2020 ha supuesto el esfuerzo conjunto de las tres direcciones generales en una iniciativa única basada en la premisa de que la cultura, el patrimonio, la gastronomía y el vino constituyen un motor fundamental para el turismo en nuestra región, especialmente para el turismo interior; una iniciativa a la que los madrileños han respondido generosamente y que esperamos haya contribuido a reducir la destrucción de empleo en el sector durante estos meses y sentar las bases para una pronta recuperación. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora consejera. A continuación van a intervenir los grupos parlamentarios. Empezamos por el Grupo Podemos; doña Carolina Alonso, tiene la palabra por siete minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias, presidente, y gracias consejera por comparecer y por traer esta comparecencia para saber un poquito más, en concreto, sobre en qué consiste la iniciativa Juntos 2020.

En la última sesión de la comisión que tuvimos aquí, y además en reuniones privadas que tuvimos con usted, le pedíamos, la mayoría de los portavoces parlamentarios, que activase algún tipo de medida encaminada a reactivar el turismo interior porque preveíamos que la llegada de turistas extranjeros este año no iba a poder ser o por lo menos no iba a ser como hasta ahora puesto que Madrid es un destino turístico internacional, o lo era, muy importante para el país. Está claro, por lo que usted nos ha relatado -luego le formularé una serie de preguntas-, que había una intención de captar a un turista interno, pero, como le dije en la anterior comparecencia y le reitero ahora, sabiendo que una parte muy importante del PIB de esta región se la lleva el turismo, un turismo cultural, lo íbamos a tener muy complicado, y lo vamos a seguir teniendo muy complicado, porque el turismo se basa en la seguridad; lo mismo que nosotros, como país, recibimos más turistas en determinados momentos, cuando había zonas competidoras con España que no lo estaban pasando bien en cuanto a seguridad se refiere, nos está pasando lo mismo. Es imposible que usted, por mucho que diseñe un plan desde su consejería, pueda hacer frente a esto mientras la situación sanitaria es la

que es; es decir, la cuestión clave está en la seguridad y, el hecho de que Madrid se haya convertido en el epicentro de la pandemia europea, no nos beneficia para nada por más planes de despliegue que usted quiera plantearnos aquí con toda la buena intención del mundo, que desde luego no se la quitaré yo.

La situación sanitaria no va a reactivar el turismo y, mientras no solucionemos eso y pongamos el foco en solucionarlo, estamos generando incertidumbre también en el sector que no sabe muy bien qué medidas van a tener que tomar. Le voy a hacer una crítica a su Gobierno con el tema de la desescalada. Cuando empezamos con la desescalada en Madrid, creo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid quiso ir demasiado rápido precisamente para reactivar la economía, o eso se decía, y se generó una incertidumbre muy grande en el sector, y creo que ahora mismo estamos pagando las consecuencias por haber querido acelerarlo todo tanto.

Muchas veces se plantea aquí la dicotomía entre economía y salud o que hay que salvar la economía frente a la salud, pero es que salud y economía son la misma cosa y, en el caso del turismo, son exactamente la misma cosa. Usted ha puesto aquí el ejemplo de Asturias iy es verdad! En Asturias este año ha habido un 90 por ciento de ocupación hotelera, ¿por qué? Aparte de por sus maravillosos paisajes, porque ofrecían un entorno seguro, y mucha gente, incluso madrileños y madrileñas, nos hemos desplazado a Asturias a pasar nuestras vacaciones porque, además de esa oferta que siempre nos presenta Asturias en cuanto a su entorno, nos ofrecían seguridad, porque era la región de España con menos incidencia de esta pandemia. Por eso, le invito a que, más allá de las buenas intenciones, que no se las niego, no creemos esa dicotomía entre seguridad y economía, porque al final esa seguridad o esa falta de seguridad se va a llevar por delante la economía y también el turismo, sabiendo que, además, el turismo para una comunidad como la de Madrid supone un 10 por ciento del PIB.

Me gustaría preguntarle, atendiendo mucho más específicamente a este Plan Juntos 2020, qué clase de colaboración público-privada ha habido, por lo que he podido leer en la página de su consejería, o cómo ha sido esa colaboración público-privada -y permítame que tenga ese cierto celo hacia la colaboración público-privada en esta región- puesto que hemos visto en demasiadas ocasiones que esa colaboración no se daba siempre de la mejor manera y siempre salían beneficiadas las mismas empresas; es solamente una pregunta que me gustaría respondiese. Y también qué impacto valora usted que ha podido tener este plan dentro de lo que es la hostelería local de cercanía, que era una de las preguntas que ya le había formulado en la anterior comparecencia que tuvo usted aquí en esta comisión. Nada más, le dejo el turno para que me responda. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Jorge Cutillas; señor Cutillas, cuando quiera.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera. Quería decirle, según acordó el Gobierno de la Comunidad de Madrid el 14 de julio, que se aprobó este presupuesto, un presupuesto para este plan, de alrededor de 3 millones de euros, como

en su día dijeron, aunque ahora se han gastado algo menos, unos dos millones y pico y se dieron unas 500 actuaciones en toda la Comunidad de Madrid, en 139 municipios, aunque, como usted ha dicho, ha sido en alguno menos. Ha sido con numerosa oferta cultural y actividades de todo tipo: gastronómicas, enológicas, tablaos flamencos, óperas, teatros, circos, etcétera, con el objetivo principal de impulsar un sector imprescindible para la Comunidad de Madrid y que los madrileños redescubran esa región que pensamos es apasionante. Desde luego, no le podemos decir nada negativo; creemos que ha sido positivo y le felicitamos por esta iniciativa, aunque, bueno, creemos que todavía con esta experiencia se puede impulsar bastante mejor el futuro sabiendo también que el 72 por ciento de los ingresos del turismo en Madrid vienen a ser de congresos; son datos del ministerio.

Pero la cruda realidad, como augura la mesa de turismo, es que el año se cerrará con 1,5 millones de parados en el sector -2,7 millones del total-, por la nefasta gestión que, para nosotros, ha hecho el Gobierno central. La Comunidad de Madrid tiene todavía mucho que hacer en apoyo a la hostelería madrileña que ayuda tanto al comercio, como al turismo, como al patrimonio cultural; por eso, apoyamos a esta mesa de un sistema de expedientes de regulación de empleo temporal, los ERTE al sector, que constituyen alrededor de 7.000 millones de euros. También propone una prórroga a los ERTE hasta el 30 de junio de 2021, aunque parece que hoy se ha aprobado hasta enero, y cobro del 70 por ciento de la base reguladora, como parece que se ha aprobado también hoy por el Gobierno después de un acuerdo con los agentes sociales, tanto sindicatos como la CEOE. Apoyamos, por supuesto, la petición puesta en marcha del mecanismo europeo de cobertura del desempleo, llamado SURE, del que España dispone de 21.000 millones de euros para paliar la catástrofe del sector, que parece que tampoco se está haciendo o, por lo menos, de manera efectiva.

En materia fiscal pedimos la reducción del IVA al 7 por ciento hasta el final de 2022, a un IVA reducido del 4 por ciento para los programas de turismo social y un plan generalizado de reducción y bonificación de impuestos y tasas estatales y locales, entre los que está el IBI y el IAE. Por supuesto, apoyamos también las medidas financieras que pasan por la renegociación de los alquileres turísticos, la ampliación de moratorias hipotecarias y los ICO, por supuesto. Pedimos al pleno de la Comunidad de Madrid que inste al Gobierno nacional a presentar planes de reconstrucción a la Unión Europea que, según la vicepresidenta de la Comisión Europea, Margrethe Vestager, aseveró que las autoridades españolas no se han puesto en contacto con la comisión para solicitar un régimen específico de las ayudas al sector turístico.

Es un despropósito que el Gobierno no haya movido ficha como otras naciones. Por ello, el Gobierno de la Comunidad de Madrid debe elaborar un informe respecto a las necesidades del turismo de nuestra región para ayudar a este sector en los fondos provenientes de la Unión Europea que sirvan para la reconstrucción de un plan fuerte de promoción y comunicación; en definitiva, incentivar el turismo en consumo y pernoctaciones, también entre otras cosas.

Le preguntamos a la consejera si este Plan Juntos 2020, que en su día pidió el sector madrileño a su Gobierno como fomento del turismo en la provincia, está teniendo el éxito en todos los

aspectos: económico, de asistencia, de apoyo a las empresas y por supuesto a los trabajadores... y también le preguntaría si piensa seguir con ello o propone algo más amplio para el año 2021 respecto a lo que ha sido el 2020 como iniciativa. Por supuesto, también le quiero decir que sea un poco prudente quizás con lo que se dice sobre la seguridad y que no tienen constancia de los contagios del COVID-19; es difícil también planificar esto o decirlo porque Madrid sigue creciendo en contagios y yo creo que esto es muy difícil de contrastar, y usted alguna base tendrá para poder comentar este tema.

En definitiva, nos jugamos mucho, al menos casi 100.000 empleos, de los aproximadamente 250.000 trabajadores que se pueden perder en este sector del turismo en Madrid, de los cuales ya van perdidos más de 50.000, y con difícil recuperación. Le vuelvo a pedir –como le pedí en la comisión anterior, y sé que lo intentan-, que no regateen en esfuerzos ni en recursos, sabiendo que el sector tendrá que reconvertirse y hacer cambios estructurales, como la propia sociedad, pero, ya en el otoño en el que estamos metidos no hay tiempo ni alternativas empresariales para crear puestos de trabajo, con lo cual, entramos en una etapa de emergencia social. Sean imaginativos y trabajen lo más posible para presionar al Gobierno de Sánchez para que consiga esos Fondos Europeos que ayuden a que no ocurra lo que se nos viene encima. Nos va en ello el futuro y el de tantas familias madrileñas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cutillas. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, don Héctor Tejero tiene la palabra; cuando quiera, señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, señora consejera, por su exposición. Se ha dicho muchas veces estos meses que la COVID lo iba a cambiar todo. Yo creo que seguramente esto sea más verdad en algunos casos que en otros, pero, desde luego, el turismo es evidente que es uno de los sectores que se va a ver más afectado, de forma más intensa y durante más tiempo, por la pandemia.

El turismo en la Comunidad de Madrid –yo creo que estaremos todos de acuerdo- atraviesa un momento tremendamente delicado; lo que ha hecho la pandemia ha sido mostrar algunos de los problemas estructurales de la economía madrileña en lo que respecta a su dependencia del turismo y también del sector servicios en general, que en este caso va muy ligado. Los datos, aparte de los que usted ha dicho, son que un tercio de los hoteles de la capital están abiertos, y que el nivel de ocupación, en el mes de agosto, fue del 17 por ciento respecto del 65 del año anterior, con lo que estamos hablando de caídas de en torno a un 75 por ciento. Es cierto que usted ha dicho que la caída de la afiliación ha sido de un 10 por ciento, pero tenemos que recordar que cuando alguien está en ERTE no supone una caída de la filiación y en la Comunidad de Madrid tenemos a casi 200.000 personas en ERTE, lo que supone un 7 por ciento del número total de empleados, de los cuales la mayoría están en el sector del turismo y la hostelería. Yo creo que esto hay que tenerlo en cuenta y me gustaría saber si tiene usted concretamente los datos de cuánta gente del sector está ahora mismo afectada por un ERTE.

La verdad es que estos días, mientras preparaba la comparecencia, no sabía muy bien cómo abordarla, más allá de los aspectos concretos del plan, porque no quería ser injusto con usted y con la labor específica de su consejería. Yo creo que todos somos conscientes de las diferencias que tenemos en materia de qué papel debería ocupar el turismo en nuestra región o qué políticas públicas hay que utilizar para fomentarlo o limitarlo, pero, claro, teniendo en cuenta que las competencias autonómicas en materia de turismo son básicamente la aprobación y el fomento, la tarea de su consejería es, un poco, cómo enfrentarse a un tsunami con un cubito de playa.

Yo este verano, en julio, me quise ir con mi pareja un fin de semana. Quería ver dos ciudades de España y lo primero que hice fue meterme en Google y buscar: Pamplona COVID y León COVID. Pamplona tenía un brote, la incidencia era más alta y me pillé un billete a León. La única diferencia con Madrid es que con Madrid no hace falta mirar Google; uno ya sabe que Madrid está mal. La realidad es que no hay peor promoción y fomento del turismo madrileño que haber convertido la Comunidad de Madrid en el epicentro europeo de la pandemia. Esto no solo a nivel nacional sino a nivel también internacional. Tenemos cómo el New York Times o el Financial Times señalan cómo la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido caótica, irresponsable, chapucera, y ese el peor reclamo para que vengan turistas. Por supuesto, ya no le quiero decir la gente que lee habitualmente la prensa española. Que Madrid o Nueva York se encontrasen en niveles similares al principio del brote yo creo que es porque esta es una cosa que nadie podía prever, pero que ahora en Madrid esté desbocado y en Nueva York la transmisión comunitaria al menos esté controlada, nos da un poco la clave de cómo ha sido la gestión de la pandemia y también nos hace ver que Madrid no es el destino turístico más placentero. Yo creo que, a día de hoy, el principal problema que tiene el turismo de Madrid es el Gobierno de Díaz Ayuso.

Básicamente, diría que el sector del turismo a día de hoy necesita tres cosas. A medio plazo, yo creo que es evidente –y esto no hay que olvidarlo- que necesitamos reestructurar el sector y tenemos que repensar, como sociedad, si realmente queremos que nuestra economía siga siendo tan dependiente del turismo. No solo porque está claro por el daño que ha hecho esta pandemia sino porque el turismo hemos visto que es un sector especialmente vulnerable a cambios globales de cualquier tipo; puede ser una pandemia, puede ser que se arreglen las cosas en Oriente Medio o, a saber, el impacto del cambio climático. A corto plazo, que es quizá la parte más importante, hay esencialmente dos cosas. La primera, sostener y ayudar a sus empresas y trabajadores. Esto que estamos haciendo, o que está haciendo el Gobierno central, con los avales y los ERTES. Yo creo que el que tenga quejas de esto se debería ir al Congreso de los Diputados a pedirlo; este no es tampoco el momento, hoy vamos a alcanzar el acuerdo y sale la prórroga. La otra cosa importante, la que sí es competencia de su Gobierno, es controlar la pandemia, y yo creo que no nos podemos hacer trampas al solitario. El futuro del sector turístico de Madrid, por paradójico que parezca, no pasa por las políticas públicas de la Comunidad de Madrid en materia de turismo: pasa por generar un entorno seguro. El turismo de Madrid no se está jugando en campañas publicitarias o en la promoción y el fomento: lo que necesita el turismo de Madrid es que haya rastreadores, lo que necesita es reforzar la Atención Primaria, lo que necesita es que la comunidad pase enteramente a fase 1 durante unos días para poder controlar la transmisión comunitaria y volver a tener un entorno seguro y, luego ya,

cuando Madrid deje de representar, a nivel nacional y a nivel internacional, el caos, las UCI llenas y el desastre, vamos a poder intentar convertir esta región otra vez en un destino al que a alguien le apetezca volver. Pero eso yo creo que, no me cabe duda, no va a ser con este Gobierno sino que será con el Gobierno que venga. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tejero. Por parte del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra don Ricardo Megías; cuando quiera, señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias. Gracias, señora consejera, también por su exposición acerca del objeto de su comparecencia. Doble agradecimiento, además, si cabe, porque hay que tener en cuenta que lo hace a petición propia, lo cual es un gesto que hay que agradecer. Dicho esto, y por centrarnos un poco en el tema, yo le prometo que no le voy a hablar de otras cuestiones ajenas al objeto de su comparecencia. Se lo puedo prometer y por eso voy a tratar de hacer un análisis más o menos completo, que aporte una fotografía por parte de nuestro grupo.

Hoy nos ha presentado usted esas actuaciones enmarcadas dentro del Plan Juntos 2020, que se basa principalmente en esos tres ejes que indicaba y que, además, entendemos que son esenciales dentro del concepto de destino en Madrid. Hablamos de la oferta cultural, el patrimonio o la gastronomía, a lo que, como decía antes, se ha referido.

No voy a entrar, como decía antes, en hacer una valoración, tampoco, de todas y cada una de esas actuaciones que se han llevado a cabo, y mucho menos voy a entrar en cuestiones accesorias. Yo creo que lo verdaderamente interesante de todo esto es que podamos hacer una valoración en su conjunto de lo que supone la puesta en marcha de este tipo de acciones y, en definitiva, qué nos pueden aportar de cara al futuro: a corto, a medio y a largo plazo.

Madrid, como ha indicado antes, se nutre de un alto porcentaje de turismo internacional. De hecho, más de la mitad de los turistas que nos visitan son extranjeros, en concreto en torno al 55 por ciento, frente a ese otro 45 por ciento que supone el turismo doméstico. Ciertamente es que son datos del año pasado, esta es la trampa, año en el que, por cierto, llegaron a nuestra Comunidad de Madrid casi 10 millones y medio de visitantes, una cifra que, dicho sea de paso, venía creciendo en los últimos años hasta consolidar a Madrid como destino preferente en el panorama internacional. Evidentemente, el escenario que tenemos hoy es bien distinto, por no decir desolador: las restricciones a la movilidad, especialmente en el tránsito aéreo internacional están haciendo mucho mucho daño a nuestra economía y especialmente a un sector, como el turístico, que ve con mucha impotencia, y también con mucha incertidumbre, el futuro que les espera. La fotografía es la que es y por desgracia las cifras son las que son. En lo que va de año, España ha dejado de recibir 40 millones de visitantes, el volumen de negocio de las agencias ha bajado un 95 por ciento; es decir, prácticamente su negocio es nulo. De hecho, se estima que más del 40 por ciento de estas agencias no volverán a abrir. ¡Eso es lo triste! Las reservas hoteleras, igualmente, han caído un 75 por ciento. Muchos de aquellos valientes que en su día decidieron abrir su establecimiento, su hotel, hoy no tienen más remedio que volver a echar el cierre. El comercio vinculado al turismo también muestra

una bajada importantísima, de un 80 por ciento de su facturación, algo que afecta a Madrid de forma, creo, muy significativa. 40.000 negocios de hostelería ya han desaparecido. Esta es la realidad que tenemos en este momento y, lo que es peor, la cifra podría llegar a rondar los 85.000; es decir, más del doble de lo que hoy tenemos.

Nos quedamos con un último dato: 100.000 millones de pérdida de negocio que influyen directamente en la destrucción, como no puede ser de otra manera, de miles y miles de empleos directos e indirectos asociados al sector del turismo en España. Quedarse de brazos cruzados es una opción, ¿verdad? Pongamos como ejemplo, por ejemplo -valga la redundancia-, la actitud del Ministerio de Industria y Turismo o del propio Ministerio de Cultura, sin ir más lejos, que ni se les ve ni se les espera.

Bueno, desde su consejería han optado por otra vía: la de dar pasos, la de dar un paso al frente y traer propuestas que sirvan de impulso para esa reactivación económica del sector en toda nuestra región. Creo que el plan que nos ha presentado, el Plan Juntos 2020, es un buen ejemplo de todo esto. En un momento como el actual había que proponer ideas, sobre todo teniendo en cuenta las limitaciones, las propias limitaciones que vienen determinadas por la pandemia. En este sentido, bueno, hay que decir que todos los eventos que se han programado han contado con todas las medidas necesarias en materia de seguridad sanitaria, bien lo decía usted, no hay indicios de que haya habido brotes originados en este tipo de eventos.

Por otro lado, también es una buena forma de expresar que la cultura es segura, que la cultura no puede parar, ¿verdad? Y de este mensaje creo que tendríamos que participar todos, absolutamente todos, desde la responsabilidad individual. La cultura no puede parar, y en esto me tienen que dar la razón, por eso pensamos que con el Plan Juntos 2020 se está impulsando de forma decidida la actividad cultural y con ello también la actividad económica y el empleo en el sector. Esto es importante que lo diga porque el sector cultural de Madrid es muy, muy importante, es vital, y también está viviendo momentos muy críticos para salir adelante en esta situación con lo cual creo que es importante que esta plataforma, Juntos 2020, sirva también para apoyar en concreto al sector de la cultura, un sector que como decía antes es vital y lo es sobre todo para el turismo. A través de la cultura, a través del patrimonio y de nuestra gastronomía este plan nos permite conocer la región a través de otros pueblos y otros lugares que visitar fuera de esos circuitos convencionales de la promoción turística; una propuesta que invita a conocer ese otro Madrid a través de esas experiencias que comentábamos como esa oferta cultural, El patrimonio y la gastronomía. Vemos que es claramente una forma de incentivar el consumo, especialmente en zonas alejadas de ese tránsito habitual de turistas y, al mismo tiempo, ayuda a impulsar la dinamización económica en zonas más despobladas, más rurales. Entiendo que ensamblar una programación cultural de este tipo, sobre todo en esos municipios que ha comentado, no ha sido una tarea sencilla. Sabemos el esfuerzo que ha supuesto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Sí, termino ya. Le doy las gracias. Continúo en el siguiente turno. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Megías. Por el Grupo Popular tiene la palabra doña Almudena Negro; cuando quiera.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera, por esta comparecencia a petición propia. Desde este grupo queremos felicitarla por las medidas impulsadas en el marco del Plan Juntos 2020 desde su consejería para ayudar a impulsar al sector turístico durante los pasados meses de verano en los municipios de la región. Unas acciones que han tenido como objetivo, además de incentivar el consumo, celebrar juntos la diversidad de nuestras costumbres y la riqueza cultural, patrimonial y gastronómica de la Comunidad de Madrid.

Nos gustaría pedirle que siguiera incidiendo en dichas acciones ya que Madrid no puede permitirse perder nada de su acervo cultural. Las más de 400 actividades culturales llevadas a cabo en 70 de nuestros municipios han sido por su parte muy certeramente complementadas con acercar a la calle el circo, la danza, el folklore o el teatro.

Es verdad que Madrid, como usted ha dicho, ha sido la única comunidad autónoma –yo diría la única región europea- que se ha atrevido con la cultura en vivo tras el confinamiento, llevando a cabo esos más de 300 actos por los que han pasado este verano más de 100.000 personas. Tenemos que felicitarla desde el Grupo Popular por la iniciativa de su consejería.

También nos ha parecido muy acertado acercar los tablaos flamencos a diversos rincones de nuestra comunidad, unos tablaos que como la señora consejera sabe representan parte del atractivo turístico de Madrid ya que antes del COVID atraían a más de 1 millón de turistas de estatus medio-alto al año y se dejaban en nuestra región más de 1,3 millones de euros lo cual es algo, señora consejera, que no podemos dejar morir. Y es en este sentido que le pedimos que la colaboración con el Ayuntamiento de Madrid sea máxima porque no nos podemos permitir que los 16 tablaos que aún permanecen abiertos –antes del COVID eran 21- tengan que echar el cierre ya que Madrid es la capital mundial del flamenco, algo en lo que coincidimos todos los grupos como se vio en el pleno de esta Asamblea con la PNL que aprobamos por unanimidad el pasado mes de julio.

Felicitaciones también, señora consejera, por las visitas dramatizadas organizadas en los cascos históricos de Getafe, Hoyo de Manzanares, Buitrago, Puebla de la Sierra, Torrelaguna, Pelayos de la Presa, Nuevo Baztán o Móstoles, que han permitido a los madrileños, pero también a quienes han venido a nuestra región, descubrir un patrimonio sorprendente en lugares inesperados de nuestra comunidad.

Se ha estado hablando aquí del COVID, se ha estado hablando de la situación -decía nuestro compañero de Ciudadanos que 40.000 negocios de hostelería ya han desaparecido y que pueden llegar a ser hasta 80.000- y desde este grupo lo que queríamos es lanzar una propuesta para ir preparando la era pos-COVID, porque una vez que en febrero o marzo, cuando tengamos la vacuna y

todo se empiece a normalizar, tenemos que empezar a poner cuestiones en marcha, y queremos presentarle una propuesta novedosa relacionada con el arte urbano. Ya sabe que Berlín ha creado su propia ruta del arte urbano que es ahora mismo la mayor galería de arte al aire libre del mundo, situada en la Mühlenstrasse, junto a la ribera del río Spree. En dicha zona están interviniendo actualmente más de cien artistas de todo el mundo. En la ciudad los artistas urbanos tienen sus rincones reservados como la Skalitzer Strasse o la Oranienstrasse. Así, se ha conseguido revitalizar una zona deprimida de Berlín. En Nueva York la ruta del arte urbano se encuentra en Bushwick, en Brooklyn. La aparición de artistas urbanos logró la transformación de un barrio deprimido que se ha transformado en uno de los sitios a visitar de la ciudad y que está atrayendo a numerosos turistas.

Sin embargo, en la ciudad de Madrid y en la Comunidad de Madrid, en la normativa urbanística, no existe ningún apartado específico que recoja las actuaciones de arte urbano. Así, a efectos de licencias se aplica el caso general de obras exteriores de conservación de pintura de fachadas. Sin embargo, nos parece que facilitar el arte urbano, como sucede en otras ciudades del mundo, puede ser, por una parte, un remedio para acabar con los grafitis - que tanta lucha tienen los consistorios para acabar con ellos- al tiempo que impulsamos las nuevas formas artísticas, y de ahí que la implementación de un apartado específico en la interpretación de la normativa urbanística relativo al arte urbano para que cualquier persona pueda solicitar poder intervenir artísticamente y de forma legal en una fachada de manera mucho más sencilla podría ser una vía de solución a los problemas de numerosos distritos de la capital, de Madrid, pero también para otros municipios de la comunidad. Esto es tan sencillo como solicitar un informe genérico favorable a la CIPAM, donde está la Comunidad de Madrid representada, que cubra las intervenciones temporales en fachadas protegidas, quizá con una serie de condiciones sobre superficies y alturas a tratar, materiales, grado de protección en que se admite...

Una idea que le exponemos porque nos parece que va a redundar muy favorablemente en el turismo de Madrid, nos va a convertir –como hizo en Berlín y Nueva York- en ciudades que atraen turismo específico de arte urbano y que puede ser importante para la era pos-COVID. Desde el Grupo Popular le hemos querido traer propuestas constructivas. Por supuesto, no vamos a decir cosas como que Madrid es el epicentro europeo de la pandemia, como he oído en esta comisión, sino que vamos a seguir trabajando para que el turismo de Madrid se recupere una vez terminada esta tragedia llamada COVID. Muchas gracias, señora consejera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Negro. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Juan Miguel Hernández de León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias y con permiso, señor presidente, por desenmascaramme. Muchas gracias, señora consejera, por asistir a dar cuenta, a solicitud propia, de las intervenciones y, sobre todo, de este plan de reactivación turística Juntos 2020.

Mire, con estas cosas de las Mesas, las pandemias y todas estas historias, he recibido la contestación por escrito a una pregunta -ya sin sentido hace bastante tiempo- en la que yo

preguntaba de qué manera iba a afectar a los planes turísticos el cambio de director general. Pero agradezco a la consejería la respuesta, sobre todo, porque me da las claves de la propia situación en ese momento -cosa que yo no preguntaba entonces, pero hoy me parece bien-, y que dice lo siguiente: "Este impacto negativo –está hablando de la modificación de la situación por la pandemia que nos afecta- se agrava a causa de la incertidumbre derivada de la evolución de la propia pandemia acerca del proceso de recuperación de dichos flujos; todo ello obliga a una revisión constante de los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia turística. Estos planes ahora deben contemplar una realidad radicalmente diferente a la imperante en febrero de 2020 y operar bajo parámetros y circunstancias en constante evolución y difícilmente predecibles, dada la inestabilidad y la complejidad de la situación sanitaria y socioeconómica a nivel nacional e internacional." ¡Completamente de acuerdo!, completamente de acuerdo, señora consejera. Pues esto es lo que realmente me preocupa de estas cuestiones.

Mire, este es un sector, lo sabemos, se ha dicho aquí, que va a tardar mucho en recuperarse, en la situación originaria, en la oferta originaria; estamos ante una situación -no solo en este momento- de inestabilidad, que además va a modificar -estoy seguro de ello- profundamente, el tema del consumo turístico y de la forma de ser. Hasta ahora, en el Plan Juntos 2020 –y en este sentido no tengo nada que reprocharle sino todo lo contrario- usted ha realizado una activación a partir de crear una especie de círculo que se explica a sí mismo; el patrimonio, la cultura, a través de su activación mediante representaciones, mediante acciones, etcétera está repercutiendo -y ese es el círculo que se cerraría- en la gastronomía, en la hostelería, etcétera, etcétera.

Ahora bien, usted me acaba de dar un dato que me parece completamente fundamental a tener en cuenta, que es que ha habido, y esto es lógico por el temor ante la pandemia y por supuesto ante la condición de las apetencias y de la demanda en este momento, un desplazamiento hacia lo rural, hacia el turismo rural. Por tanto, yo creo que una de las primeras cuestiones es realizar realmente en profundidad, con racionalidad, con lógica, un plan de turismo rural, porque para eso sí que hay consumo, sí que hay demanda y va a ser todavía mucho más potente. Porque, mire, el problema para mí es que lo fundamental es atender al sistema y no solo introducir activadores o acciones. Porque eso es como poner aceite o algún tipo de elemento a una máquina compleja que tiene una serie de problemas que le permita otra vez rodar, y a lo mejor lo que pasa es que los engranajes y las articulaciones de esa máquina están rotos o a punto de romperse.

En este sentido, le diría que, yo sé que es una palabra que no voy a utilizar porque no es políticamente correcta, lo de reconversión, pero sí se ha dicho también –y esto me facilita hacerlo- estudiar a fondo una reestructuración del sector, en el ámbito de potenciar aquellos aspectos que se entienden que pueden ser recuperables, que pueden promover un turismo sostenible y que, además, tenga en cuenta toda esa serie de elementos parciales o circulares o de segunda derivada que en un cierto modo van a verse afectados. Pongo ejemplos: los viajes del Imsero, que realmente, en ese momento podría ser y está siendo un elemento negativo para las agencias de viajes, para la propia hostelería y para tantos y tantos elementos de ese entramado frágil y complejo que constituye lo que llamamos el sistema turístico.

Pero también hay que mencionar qué pasa y qué está pasando con las viviendas turísticas, otro sector que estaba en competencia -a veces incluso un poco oscurantista- con la hostelería regulada, o qué pasa, por ejemplo, con esas otras estructuras -el otro día me llamaban los free tour- en las que me temo que nos encontramos con un problema análogo al de los riders, porque todos sabemos que esas visitas turísticas gratuitas se articulan y se resuelven por la propina turística de la que viven los benefactores de esas guías turísticas, más los asalariados, que no se sabe ya cómo catalogarlos, no son ni siquiera autónomos, son simplemente voluntarios que reciben propinas. Es decir, es un sector complejo. El tema de los congresos también es un tema fundamental, por supuesto. Por eso, yo la animaría profundamente a que se trabajara en un plan de reestructuración del tema de la digitalización, de la tecnología, de las redes, etcétera, porque es fundamental en todo esto, más allá de verter aceite o elementos en el engranaje para que funcione.

Por último, le quiero decir que ojo con determinadas acciones!, no lo puedo evitar; se ha propuesto aquí por la portavoz del Partido Popular incentivar el arte urbano. En fin, ipobre arquitectura! Estas cosas, por ejemplo, en Berlín, en el tiempo que yo he vivido, está muy canalizado y centralizado en distintas cuestiones, pero yo, desde luego, no haría tabula rasa; y por supuesto artistas autorreconocidos como tales hay demasiados, hay que tratar al arte, a la obra de arte y a los procesos artísticos, usted lo sabe muy bien, con toda garantía. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernández. Para contestar globalmente y durante un máximo de siete minutos, señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, señor presidente. Bueno, voy a empezar por el final. Yo creo que, efectivamente, el arte urbano es algo que hay que explotar, pero por supuesto con un control. De hecho, nosotros teníamos preparado, de la mano del Año Galdós, una serie de acciones de arte urbano en diferentes municipios de la región, pero evidentemente bajo una supervisión y un control, porque, claro, el último episodio de un ataque de arte que les dio en el Ayuntamiento de Getafe ha acabado con un edificio de singular valor, del arquitecto Fisac, vandalizado por la pasión colorista de un concejal de cultura. Entonces, a mí el arte urbano me gusta mucho y creo que por eso a lo mejor hay que crear circuitos específicos y controlados para que se ejercite ese arte urbano que, efectivamente, es fuente de creatividad, puede ser polo de atracción turística, etcétera.

Sí le puedo decir, señor Hernández de León, que con esto que hemos puesto en marcha este verano, hemos hecho de la necesidad virtud; esto se hizo para crear unos circuitos culturales que permitiesen dar trabajo a profesionales y a la vez, de alguna forma, animar la vida social en los municipios de la mano de la cultura. Lo vamos a repetir el verano que viene; o sea, esto no va a ser una cosa excepcional y este año con mucho más tiempo empezaremos a trabajar. Quiero aprovechar además para agradecer el trabajo tanto de la Dirección General de Turismo como de la de Promoción Cultural, porque, de verdad, esto lo hicieron en tres semanas y ensamblar todas estas actividades y un presupuesto e intentar llegar a la mayor cantidad de municipios posibles fue muy difícil y yo se lo tengo que agradecer a todos.

Doña Carolina, sé, evidentemente, que la seguridad ahora mismo es lo más importante; también pediría una mayor colaboración en todos los sentidos. A ver, cuando hablamos de que Madrid está vacío a mí me gustaría recordar que el mundo está vacío. Yo invito a cualquiera a darse un paseo a día de hoy por cualquiera de las grandes capitales europeas; el mundo está parado, es una desgracia, pero es así. Y realmente no ayuda repetir constantemente eso de que Madrid es el epicentro de la pandemia. Madrid está pasando una situación muy difícil, muy dolorosa, muy concentrada en unas zonas muy específicas, no está igual en todas partes; es terrible lo que está pasando, pero, de verdad, creo que no ayuda que sea algo que tengamos todos en la boca constantemente. Porque es que, además, la impresión que se está dando incluso en la prensa internacional es que en Madrid se está muriendo la gente por la calle!, y tampoco es así.

¿Qué sucede aquí también? Vamos a ver. Hay un tipo de turismo que ahora mismo no se puede recuperar, y lo explico más concretamente. El turismo de Madrid era un turismo muy particular, porque muchos de los turistas que había en Madrid no eran turistas; eran personas que venían a Madrid a otras cosas, a congresos, a reuniones de trabajo, que extendían su estancia y se quedaban en Madrid. Hasta que no se recupere una actividad empresarial, una actividad congresual, una actividad de reuniones, tampoco vamos a poder recuperar ese tipo de visitante. Es verdad que eso redundaba en que el turismo que había en Madrid era un turismo que podíamos llamar de calidad; un turismo que apreciaba la vida cultural, un turismo que apreciaba nuestros muros, nuestras exposiciones.

Todo eso, de momento, está parado, porque está parada toda la actividad que generaba ese turismo, y vamos a tardar mucho tiempo en recuperarlo; evidentemente, lo primero es recuperar la situación sanitaria. Ahora mismo, no es que la gente no se sienta segura a la hora de venir a Madrid, es que se siente insegura a la hora de viajar a cualquier parte del mundo. Yo no conozco a nadie que ahora mismo me diga que se siente seguro cogiendo un avión y plantándose -me da igual que sea- en Roma, en París o en Reikiavik. La gente no está segura moviéndose y me temo que eso va a tardar un tiempo largo en recuperarse.

Me preguntaba por la colaboración público-privada. Yo creo que realmente este plan ha sido más bien colaboración pública-pública, porque la colaboración más constante ha sido con los ayuntamientos. La verdad, tengo que decir que la respuesta que ha habido ha sido excepcional; o sea, hemos trabajado con alcaldes de 139 municipios, nos han dado las mayores facilidades y ahí había gente, por supuesto, de todo signo político, y con todos hemos colaborado, incluso con algunos que a última hora prefirieron no hacer una actividad, porque no se sentían seguros o porque no se sentían convencidos, pero incluso en esos casos la actividad ha sido excepcional.

Y en el caso de la colaboración público-privada, hay dos colaboraciones concretas: una fue con la Real Academia de Gastronomía, que nos ayudaron en el Plan Destapa Madrid para contactar con los chefs que crearon las tapas; y con el Teatro Real, que nos facilitaron las óperas que se pusieron después en los pueblos en una pantalla gigante que dispusimos a tal efecto, pero el resto fue

todo colaboración entre ayuntamientos y la consejería. Creo que es interesante porque, además, es verdad que ha dejado redes, que ya están tendidas, para seguir trabajando en ellas a continuación.

Don Jorge, de Vox, a ver, hablaba de apoyo a la hostelería; efectivamente, hay que darlo. Uno de los grandes damnificados de todo esto son los bares y los pequeños restaurantes, mucho más, a lo mejor, que los de las grandes cadenas. Hoy hemos firmado un programa de créditos blandos por valor de 44 millones de euros, pensado específicamente para la pequeña hostelería; son créditos pequeños, de 30.000 o 40.000 euros, con unas condiciones muy buenas de devolución, con un tiempo de carencia. Este plan se va a completar, dentro de unos días, con la firma de otro acuerdo pensado más bien para la hotelería, aunque también se puede beneficiar la hostelería, que va a cubrir casi 100 millones de euros. Evidentemente, es una gota de agua en medio del océano que tenemos de desolación, pero seguro que vale para algo. Específicamente, también estas ayudas van a llegar a los tablaos flamencos, que sé que son fuente de preocupación -y muy justamente- de todos estos grupos.

Coincido con usted en que tenemos que prepararnos para el medio plazo; o sea, esto no se va a arreglar dentro de un mes ni se va a arreglar dentro de dos. Tenemos que empezar a pensar ya en cómo se va a reconstruir esto dentro de seis meses, dentro de un año.

Decía el señor Tejero que es un momento delicado para el turismo. A mí sí me gustaría reivindicar el tipo de turismo que tenía Madrid hasta ahora; lo vuelvo a decir: es un turismo de calidad. Y, cuando se habla de una reestructuración del sector, de verdad, no creo que el sector del turismo madrileño sea un sector que deba reestructurarse, porque estaba bastante bien estructurado; o sea, este es un turismo desestacionalizado, es un turismo que pasa por Madrid en todas las épocas del año. ¿Que hay muchas cosas mejorables? Evidentemente, pero, de verdad, no creo en la urgencia de reestructurar el sector; sí de redirigirlo, sí de adaptarnos a las circunstancias. Hablaba antes el señor Hernández León de prestar una mayor atención al turismo rural y al turismo interior, que efectivamente hay que hacerlo; además, quizás en estos momentos los españoles han descubierto los alrededores de sus ciudades y hay que seguir apostando por eso.

Me citaba usted la mala prensa que tiene ahora mismo Madrid, y que la culpa era del Gobierno del que formo parte. Hombre, hace cuatro días el New York Times decía que el mayor riesgo para Madrid era el Gobierno de Pedro Sánchez; quiero decir que aquí, según a quién se pregunte, hay para todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señora consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Discúlpeme. Señor Megías, sí es verdad que aquí hay un turista que no es puramente un turista, que es un viajero que se convierte en turista los últimos días de su estancia.

Y yo, ¿qué quiere que le diga? Que las cosas están mal o muy mal; ¡desde luego! Que hay una parte del entramado turístico que intenta sacar la cabeza y que la está sacando; yo sé que hay restaurantes que están funcionando razonablemente bien, que hay establecimientos que están

funcionando razonablemente bien y dicen que tienen esperanzas de poder aguantar. Lo que pasa es que, como consejera, cuando oigo hablar de aguantar, la verdad es que me da mucho miedo.

Señora Negro, si le parece bien, le contesto en el siguiente turno. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora consejera. Para el turno de réplica, tienen todos tres minutos, excepto la consejera, que va a tener cinco minutos. Por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Alonso tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidente. Señora consejera, cuando le digo que el turismo se basa en la seguridad, creo que es algo en lo que todos aquí estamos de acuerdo, y lo hemos hablado en diversas ocasiones. Yo no puedo venir aquí con paños calientes, negando la mayor; es que el problema que tiene Madrid, precisamente, es un problema sanitario y está influyendo de manera atroz en el turismo. De hecho, en este sentido, le he reconocido su esfuerzo y el de su consejería, incluso no he entrado en hacer grandes críticas al plan que usted me trae, y estoy indicándole que, por más que usted quiera implementar cualquier tipo de iniciativa, tiene muy complicado recuperar el turismo, mientras no solucionemos el atroz problema sanitario que está sufriendo esta Comunidad de Madrid.

Si no quiere que entremos a debatir de manera directa la cuestión sanitaria, que para mí es vital y entronca directamente con el tema de esta comparecencia, tampoco me diga que la pandemia está localizada en zonas muy concretas de esta comunidad, porque no es así. No sabemos exactamente cuán generalizada está y, por los datos que tenemos del ministerio, está bastante extendida y hay una transmisión comunitaria. Tampoco restemos importancia y la localicemos en zonas, porque creo que ya bastante daño se ha hecho desde el Gobierno de esta Comunidad de Madrid a determinados barrios del sur de esta región, señalándolos como centros de pandemia cuando no es así.

Por otro lado, quiero decir -y lo manifiesto aquí- que sí considero que la cultura es segura, y que los eventos culturales, por regla general, han sido seguros; pero eso no quita que tengamos el problema que tenemos en esta región que impide que vengan viajeros, y estaríamos ciegos si negáramos esas circunstancias. Todos tenemos conocidos que se lo piensan un par de veces a la hora de venir a Madrid; si no lo reconocemos, entonces estamos ciegos, y aquí estamos para buscar soluciones, no para -digamos- darnos jabón unos a otros.

Por lo que comenta de la pregunta concreta que le hacía de la colaboración público-privada, usted ha dicho que ha sido una colaboración pública-pública, lo cual celebro. También celebro que haya podido tejer esa red con los ayuntamientos y que se extiendan este tipo de iniciativas. Pero sí creo que tiene que haber cierta reconversión del sector en la región; sobre todo, cuando estamos viendo que el modelo de turismo que tenemos en Madrid nos ha hecho muy dependientes de ese turismo extranjero y, en el momento que hay un problema, como el que tenemos ahora, se desploma.

Hay otra cuestión que me preocupa mucho, que es la hostelería de base, de cercanía; el problema que tenemos con los alquileres de los locales, que están por las nubes en el centro de Madrid o en Madrid capital, como usted bien conocerá. Tenemos un problema, porque los hosteleros no puedan hacer frente a estos pagos cuando les estamos reduciendo los aforos de la manera en que se los estamos reduciendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Alonso, tiene que ir terminando.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Y me gustaría que hiciera la última reflexión -y termino-: las prisas no son buenas compañías. En su día le advertí que valía más ser más conservador a la hora de hacer una desescalada que tener que volver atrás y tener que volver a introducir a todo el sector en una incertidumbre como la que estamos viviendo. Creo que se ha corrido demasiado con la desescalada en Madrid y ahora lo estamos pagando. Es mi opinión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Cutillas, tiene la palabra.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Voy a intentar ser lo más breve posible. La señora consejera habla de calibrar las medidas; se refiere a los datos generales. No saben si realmente es así de efectivo. Creo que, en general, para ser una iniciativa de prueba, parece que ha sido efectiva, pero es imprescindible que la consejería estudie los resultados para buscar el camino y lo que pueda proponer en el futuro.

Me gustaría, aunque no sabe si en el futuro lo van a seguir haciendo este plan 2020 -porque esta iniciativa de reactivación del turismo acaba a finales de noviembre-, preguntar también si va a continuar el resto del invierno y si tiene previsto -no sé si lo han estudiado todavía; se lo he preguntado antes- redoblar esfuerzos sobre lo que se ha hecho para que el plan continúe en 2021, que no sabemos todavía lo que puede pasar.

Creo que también puede haber influido, a la hora de conseguir todos los objetivos que se marcaron, la falta de estructuras y la descoordinación que ha habido entre el turismo madrileño, el Gobierno o la Comunidad Autónoma de Madrid y el propio Ayuntamiento, con distintas marcas Madrid, y también varios cambios de director general de Turismo. Creo que deberían unirse en la marca Madrid, como ya hemos propuesto otras veces, y desarrollar y trabajar al unísono entre ayuntamiento y Comunidad de Madrid.

Acaba de decir que este plan se hizo para ayudar a los artistas, cosa que me parece estupenda y que todos apoyamos, y es muy loable; pero también creo que es insuficiente, porque el sector más castigado en empleos -que, al fin, también esto nos importa- es la hostelería. Bienvenido lo que nos ha dicho de esos 44 millones en créditos blandos para la hostelería pequeña y modesta, aunque también hay hostelería menos modesta y más grande que también lo necesita, porque hay muchísimos trabajadores. A ver si eso influye en esos 100 millones que ha dicho y que no son suficientes -estoy de acuerdo-; habría que intentar ampliarlos, sobre todo con esos fondos europeos

que se supone que van a venir. Entonces, reivindico el apoyo a la hostelería, al ocio nocturno, a los tablaos flamencos -que ya se han mencionado aquí-, que generan nada más y nada menos que 1 millón de personas; y por supuesto, todo eso tiene que hacerse potenciando el turismo nacional. Está claro. Señor presidente, la otra vez me pasé y ahora le devuelvo los minutos que la otra vez le robé. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cutillas. Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias. Yo quiero reiterar lo que he dicho antes. Creo que el plan que ha presentado la consejera es un plan que puede ser útil, pero, como he dicho, es de una utilidad muy relativa respecto al gran problema de la región, lo cual, obviamente, no le quita ningún mérito. Pero sí me gustaría incidir sobre todo en esta idea de que repetir que Madrid es el epicentro de la pandemia hace daño; esto es un poco como matar al mensajero. Yo entiendo que a la Comunidad de Madrid se le ha escapado tanto de control la pandemia que lo que está intentando hacer es esa contabilidad creativa a la que está acostumbrado el PP, por ejemplo, ayer con los datos, y que igual no quiere que digamos el tipo de cosas como que Madrid es la región más afectada de Europa. Lo es; es un dato objetivo. Podemos valorarlo de una forma u otra.

Yo me pregunto qué piensa el PP de... He mirado en Google también unas declaraciones de Pablo Casado, que dicen: España ya es el país que peor se está enfrentando a la segunda ola del COVID-19. ¿Eso ayuda al turismo de Madrid? ¿Qué pasa? ¿Que Pablo Casado lo puede decir, pero yo no? ¿O cómo va esto? Con esto, lo que quiero decir es que el problema no es decir que Madrid está mal; el problema es que Madrid está mal.

Nada más. Yo creo que, sobre todo en el tema de las zonas especialmente afectadas que ha mencionado la consejera, es un poco parecido. No creo que sea el tema de esta comisión, pero es un poco irrazonable que tengamos cerradas zonas básicas de salud con 1.000 y no con 700; y si alguien saca un criterio médico por el cual con 1.000 hay que confinar y con 700 no, que me lo diga. Yo vivo en este barrio y el confinamiento es una chorrada, porque se puede pasar al lado de la policía municipal cada día. ¡No está valiendo para nada! ¡Para nada! Es una operación propagandística del Gobierno y puedes salir y entrar. Yo salgo y entro de forma autorizada, pero si alguien no lo tuviera, podría salir perfectamente. Y no está sirviendo para nada y no vale para nada, porque, además, aunque el contagio que tenga uno ...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Tejero, cíñase al punto que estamos discutiendo, por favor. Muchas gracias.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: De acuerdo, vale. Lo dejo aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tejero. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Por retomar un poco donde lo dejé, quiero remarcar la importancia que tiene para nuestra comunidad que este tipo de acciones se implementen, y no solo eso; pensamos que, además, es una buena oportunidad para estudiar la posibilidad de mantener este espacio a lo largo de los próximos años y así poder consolidar una agenda con nuevos destinos dentro de la región, porque la oferta del destino Madrid cuenta con infinidad de recursos de muchísima calidad y un tremendo atractivo para el mercado. Tenemos que seguir poniendo en valor toda esta riqueza.

Al comienzo hablaba de datos referidos a Madrid como destino receptor, pero creo que es importante que también nos fijemos en los datos de Madrid como mercado emisor. Hay que decir que la Comunidad de Madrid representa el mercado emisor más importante de nuestro país, de España. Solo durante el último verano -esto fue en 2019- los madrileños gastamos más de 34 millones de euros al día, lo que se traduce en 3.183 millones de euros entre julio y septiembre; ¡ojo!, solo en visitas al resto de España.

En definitiva, creo que es importante que tengamos claro que estos datos nos dejan ver muy claramente que contamos con un mercado propio y un mercado interno muy muy importante al que debemos motivar para generar riqueza en la propia región, como se pretende con este tipo de planes.

Ya para terminar, me voy a quedar con tres conclusiones respecto al objeto del orden del día, que recordemos que es el Plan Juntos 2020. Es un plan que impulsa y promueve la cultura - queda demostrado-; es un plan que genera incentivos para el turismo regional y es un plan que genera actividad económica y empleo, con lo cual, yo creo que debemos felicitarlos por contar con este tipo de recursos. Por supuesto -y aquí se ha comentado-, la sanidad es muy importante -¡claro que lo es!-, pero tenemos que buscar ese fino equilibrio entre la sanidad, la salud y la función o la actividad económica que debemos ejercer entre todos. Al final, el hecho de conservar la salud no significa ampliamente que tengamos cubiertas todas nuestras necesidades a todos los niveles, con lo cual creo que es necesario -insisto- buscar ese equilibrio, encontrar ese fino equilibrio, entre una cosa y la otra.

Termino ya, señor presidente. Le agradezco, señora consejera, el esfuerzo que ha supuesto para su equipo, a través de la consejería y la Dirección General de Turismo, la implementación de un programa bastante ambicioso en un tiempo récord -esto hay que decirlo- y, sobre todo, conociendo las circunstancias en las que han tenido que trabajar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Megías. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Negro, tiene la palabra. Gracias.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que no esperaba tener que hablar de esto en la Comisión de Cultura, pero pandemia es una enfermedad que afecta a muchos países; porque les oigo hablar y parece ser que aquí hay un contagio, que es madrileño -no sé si tiene carné del PP el virus o no, pero es lo que parece-. Sin embargo, fíjense -lo siento mucho-, pero creo que Navarra está superando a Madrid en incidencia acumulada por COVID-19 en los últimos

siete días; esto quiere decir que, un Gobierno del PSOE con Podemos, parece ser que a ustedes les gustaría aplicarle lo mismo que le están aplicando a Madrid. Por favor, dejen de hacer política por tierra, mar y aire -incluso en una Comisión de Cultura- contra el Gobierno regional aprovechando una pandemia, porque por lo menos a esta diputada le da mucha vergüenza tener que escuchar según qué cosas.

Con respecto al arte urbano, que habíamos propuesto aquí, quería decirle al portavoz del Grupo Socialista que, evidentemente, en la cultura, cualquier expresión artística tiene artistas buenos, malos, regulares y autodidactas, sea en pintura, en danza, en música, en lo que usted quiera. Yo le invitaría a pasear, de verdad, por la Skalitzer Strasse, en Berlín, para ver las obras de Banksy, pero también por la estación de tren de Waterloo, en Londres, para ver las obras que allí se exponen, incluso en Roma, que es una ciudad que parece muy histórica, también se puede pasear por Tor Vergata o San Lorenzo para ver esta expresión de arte.

Y coincido con la consejera en que tiene que ser algo regulado, algo muy pensado, y de ahí nuestra propuesta, que no es una propuesta porque se nos haya ocurrido de repente, sino porque nos hemos reunido con los artistas de arte urbano, con la gente importante de arte urbano -no con un grafitero que de repente pinta no sé qué en la pared- y nos hemos dado cuenta de que sirve, en primer lugar, por la propia idiosincrasia del arte urbano, para acabar con los grafitis y los problemas que están dando en las ciudades. Por otro lado, creemos que hay grandes artistas, como Banksy, como Ash, en fin, toda una serie de personas dentro del arte urbano, y que Madrid no se puede quedar al margen de la expresión cultural de las nuevas generaciones. Y es por eso que hemos traído esta propuesta y, además, lo hemos hecho en una comparecencia sobre turismo, porque hay ciudades europeas que a través del arte urbano no solo están mejorando zonas deprimidas de la ciudad, sino que están atrayendo turistas. Hay hoteles, como los NH en Berlín, que ofrecen a sus visitantes por 350 euros hacer la ruta del arte urbano por la ciudad. Esto es una realidad que también tiene que llegar tarde o temprano a Madrid.

Sí le recojo el guante en lo que ha dicho del turismo rural. Comparto absolutamente que es muy importante el turismo rural, porque es verdad que no solo el turismo, sino los propios madrileños, después de esta crisis del COVID, se están trasladando a vivir a zonas rurales y nos parece muy importante incidir en ello. Y nada, yo quería terminar una vez más dando las gracias a la consejera porque a nosotros nos parece que el Plan Juntos 2020 ha sido un esfuerzo considerable de la consejería y, además, ha salido muy bien. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Negro. Y por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Hernández León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Gracias, señor presidente. Voy a intentar ser muy sintético. En primer lugar, le agradezco a la portavoz del Grupo Popular que me recomiende que me pasee por Berlín y París; no se preocupe, el día 8 estoy en Berlín, precisamente en una asociación de instituciones culturales europeas, aparte de que he vivido en Berlín y conozco perfectamente tanto

esa como otras ciudades. Mire, el problema no solo de los artistas, sino la naturaleza propia de la arquitectura que se va a utilizar como una especie de lienzo o telón urbano, y eso genera muchos conflictos. Por tanto, yo he estado en las casas okupadas -con "k"- por artistas en Berlín, donde realmente esa incidencia lo que hace es recuperar algo que está deteriorado, pero, por favor, normativas municipales autorizando el artista cromático que vaya a mejorar la arquitectura... La arquitectura en sí tiene sus propios valores, que no consisten precisamente en el cromatismo.

En segundo lugar, señora consejera, yo sé que usted es una persona culta y, por tanto, conoce esa teoría de los modelos que está basada en los análisis de las estructuras. Cuando yo me refería a la necesidad de acudir al sistema o a la estructura, a las posibilidades de mejora o reestructuración, no me estaba refiriendo, por supuesto, a los flujos de la demanda. Sabemos precisamente que el turismo en Madrid, en Madrid capital o en las ciudades importantes que nos rodean desde el punto de vista patrimonial, es un turismo distinto; por tanto, no es ese turismo el que hay que mejorar, no son esos flujos -sí cuantitativamente-, pero sí el ámbito de la reestructuración de ese sistema, de ese modelo que a veces chirría o tiene problemas.

Y, por último, me parece excelente la colaboración con los ayuntamientos, pero yo le pediría, por ejemplo, que en ese ente turístico que se ha creado entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid se incorporaran ciudades de esta comunidad como Alcalá de Henares, Aranjuez, El Escorial y tantas otras que tienen una incidencia importante. Ya sé el argumento general: la gente pernocta en Madrid; bueno, Alcalá de Henares tuvo 470.000 pernoctas en el año 2018, ya sé que comparado con las millones de pernoctas en Madrid no es importante, pero es que precisamente el sistema, el modelo turístico, es rizomático: se intercalan y se conectan unas cosas con otras, y eso es a lo que yo me refiero que necesita un análisis importante que no tenga como consecuencia suprimir una programación de conciertos en el Monasterio de El Paular, que puede ser también un punto de referencia importante en ese ámbito de ampliación del turismo regional. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León. Y para contestar a todos los parlamentarios de los grupos políticos tiene la señora consejera la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos; señora consejera, cuando quiera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, presidente. Para zanjar el asunto sanitario, yo, evidentemente, no voy a negar el momento complicado que está viviendo Madrid, lo mal que se está pasando, y, por supuesto, nadie tiene la culpa de estar enfermo o de que en su barrio la incidencia sea terrible; o sea, inadie va a ser culpable de eso! Cuando yo hablaba de zonas -a lo mejor me he explicado mal- quería decir que hay municipios de Madrid en los que apenas hay incidencia COVID. Entonces, me parece que hay que saberlo y celebrarlo, evidentemente. El problema está aquí y el que lo niegue...

Señor... Perdone, no recuerdo su apellido. *(Pausa.)* Don Héctor, yo nunca le voy a negar a nadie el derecho a decir lo que quiera, y menos a mí como consejera; me gustará más o me gustará menos, pero aquí todo el mundo tiene derecho a decir lo que le apetezca. Otra cosa es que a mí me

preocupe que ciertos mensajes se repitan especialmente, pero no voy a discutir el derecho a decirlo y a decirlo las veces que hagan falta. Me preguntaba usted antes un dato de personas dedicadas al sector del turismo que están ahora mismo en ERTE. El dato no lo sabía de memoria y lo he pedido a mi equipo: ahora mismo están aprobados 15.636 expedientes, que son los que están vigentes en la Comunidad de Madrid.

Más cosas. Vamos a ver, señora Alonso, hablaba usted de la incidencia del turismo extranjero en Madrid. En Madrid había un 55 por ciento de turismo extranjero y un 45 por ciento de turismo nacional; me parece que el porcentaje es bastante razonable. Y, de verdad, tengamos en cuenta que el visitante tanto extranjero como nacional es un visitante muy particular, o sea, no es un turista en sentido estricto; por lo menos la mayoría, un porcentaje muy elevado, ha venido a Madrid a cosas que no tienen nada que ver con el turismo y luego permanecen aquí para aprovechar otras oportunidades que les da la comunidad.

Señora Negro, antes no le contesté el caso de los tablaos flamencos, que sé que es una cosa por la que han preguntado tanto usted como otros portavoces. Seguimos adelante con diferentes actividades, hemos hecho ese ciclo de flamenco por ciudades en verano, reunimos en Alcalá de Henares a 500 personas en la Huerta del Obispo para ver un espectáculo fantástico del Corral de la Morería. Vamos a seguir haciendo este tipo de cosas; tenemos el Festival Suma Flamenca en diciembre; vamos a hacer otro festival muy interesante para gente joven en el mes de noviembre; seguimos explorando modos de promocionar los tablaos y de crear nuevos públicos, porque es muy importante. El tablao sí que está viviendo en exceso del turismo extranjero. ¿Por qué todos, unos y otros, hemos descuidado la creación de nuevos públicos en lo que se refiere al flamenco? Y en eso, evidentemente, hay que trabajar, porque es muy difícil que un sector sobreviva si el 90 por ciento de su clientela objetiva son personas visitantes; pasa una cosa como esta y se cae todo.

Más cosas que me habían preguntado ustedes. Le decía a usted, señor Cutillas, que, efectivamente, el Plan 2020 se extenderá el año que viene; o sea, queremos seguir haciéndolo, no se llamará Juntos 2020, pero sí que creemos que es necesario plantear en toda la Comunidad de Madrid una serie de actividades de verano que impulsen tanto al sector cultural, que en verano vive siempre una temporada valle, como al turismo. Y, por ejemplo, hablo de datos muy concretos: yo no puedo decir exactamente cuántas cervezas más se han vendido porque había un concierto en una plaza, pero sí le cuento, por ejemplo, que la alcaldesa de San Martín de Valdeiglesias, cuando se celebraba uno de los seis conciertos que se promovieron desde la consejería, autorizó a cortar una calle principal al tráfico para permitir a los hosteleros colocar mesas y sillas, o que el alcalde de Chinchón amplió durante las noches de concierto la colocación de mesas y sillas en la plaza para aumentar también la productividad de los hosteleros. Creo que es imposible, a ciencia cierta, poder equilibrar exactamente lo que trajo de la mano este plan, pero creo que no miento si digo que es verdad que animó ciertos consumos.

No tengo nada más que decir. Les agradezco a todos su cortesía en las preguntas y su interés. Creo que podemos estar contentos con el funcionamiento del plan, sobre todo porque nos ha

probado una cosa, que este tipo de cosas se pueden hacer, y eso me facilita también las cosas cuando pida dinero para hacerlas, porque, si esto lo ponemos en marcha, nos gastamos 2 millones de euros y sale muy mal, yo tendría mucho más complicado replicarlo el año que viene. Ahora lo tengo, creo que lo tenemos, un poco más fácil.

No me queda más que desear que nos veamos pronto, siempre que ustedes quieran, que nos veamos en mejores circunstancias, con unos datos de sanidad, que es lo más importante que tenemos ahora por delante, que sean más satisfactorios para todos porque la recuperación de la vida empresarial, de la vida cultural, de la vida social, vendrá inevitablemente de la mano de la recuperación de nuestra situación sanitaria. Hago extensivos esos deseos a sus familias. Espero que las cosas nos vayan un poco mejor y doy las gracias, vuelvo a decir, a todo el personal de mi consejería que realmente se ha dejado la piel, como decía antes el portavoz del PP, en unas circunstancias muy complicadas, porque teletrabajar no es como trabajar in situ, digamos lo que digamos, y esto ha requerido que muchas personas tuvieran que hacer un sobre esfuerzo y muchas de estas personas eran no solamente parte de un equipo que ha llegado ahora, sino de funcionarios que llevan mucho tiempo en la consejería y que sé que han hecho un esfuerzo inédito para sacar esto adelante. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora consejera. Gracias, una vez más, por estar aquí y por contestar a todas las preguntas que le hemos hecho. Muchísimas gracias, y me sumo a sus deseos. Desde luego, espero que nos olvidemos un poco de la pandemia y podamos seguir trabajando por el bienestar de los ciudadanos de Madrid. Muchas gracias. Antes de pasar al siguiente punto, damos unos minutos de descanso. (*Pausa.*) Pasamos a la proposición no de ley.

PNL-186/2020 RGE.19687. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Reconocer la actividad de las salas de conciertos de Madrid como esencial en el desarrollo cultural de nuestra Comunidad y declararlas Sector de Interés Especial para la Comunidad de Madrid, derivándose de ello el acceso a todas las ayudas a las que puedan optar. 2.- La eliminación de las trabas burocráticas o administrativas que puedan dificultar su labor, y en coherencia con ello, instar a los ayuntamientos a que, siempre bajo el debido control y el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios, favorezcan que puedan ejercer su actividad, claramente diferenciada del llamado "ocio nocturno" sometido a las restricciones actuales. 3.- Establecer unas líneas de crédito flexibles, subvención o ayuda para el mantenimiento de los gastos más importantes (sueldo de sus trabajadores, pagos a proveedores, suministro eléctrico, obligaciones tributarias, etc.) de este sector, de las que se puedan beneficiar en tanto en cuanto no puedan volver a desarrollar su labor sin las restricciones a las que la pandemia les está sometiendo.

Antes de las intervenciones, les recuerdo a los grupos parlamentarios que se han presentado una serie de enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular, dos enmiendas de adición presentadas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y una enmienda de modificación, una de suspensión y otra de modificación por el Grupo Parlamentario Vox. Por tiempo de cinco minutos tiene la palabra la portavoz de Unidas Podemos, doña Carolina Alonso, para defender la proposición.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidente. El duro confinamiento que hemos atravesado esta primavera no ha dejado lugar a dudas sobre la importancia de la cultura para la ciudadanía. Mientras estábamos sin poder salir de nuestras casas atravesando momentos de incertidumbre, muchas personas han encontrado consuelo en actividades culturales de diversa índole, entre las que, sin duda, los conciertos on line han contado con un papel importante.

La cultura forma parte de uno de los muchos sectores cuyo trabajo, proceso de creación, no es reconocido ni valorado como se merece. A menudo se visibiliza e infravalora el tiempo de trabajo requerido para lograr dar un espectáculo, así como a todos los profesionales y las profesionales que hay detrás. Igual que ha pasado con el personal sanitario, que fue aplaudido y reconocido mayoritariamente por la sociedad en su conjunto durante el confinamiento, pero ahora no cuenta con estos recursos suficientes, le está pasando también a la cultura. Una vez más, al empezar su actividad no se han encontrado, a lo mejor, con el apoyo suficiente. En este caso concreto, las firmes medidas que se han tenido que tomar por el número de focos de contagio en el ocio nocturno ha afectado también a salas cuya actividad principal es la realización de conciertos en vivo. Si el confinamiento de los meses de marzo y abril ya fue duro, un duro bache para el sector, en la actualidad la prolongación en el tiempo de este tipo de medidas puede acabar por herir de muerte a uno de los activos culturales más importantes de la Comunidad de Madrid. Las salas de conciertos son uno de los muchos reflejos del Madrid cultural, que no solo fomenta el desarrollo de la cultura, sino que también supone una fuente de ingresos para esta comunidad. Pero entender la cultura como un sector económico, no es suficiente; hay que abordarla como un derecho humano, que es lo que ya hemos defendido muchas veces en esta Comisión de Cultura y Turismo. Una muestra de ello y de la necesidad de apoyo que tiene el sector ha sido la manifestación del 17-S, que a pesar de las dificultades por las que estamos pasando para manifestarnos ha conseguido concitar y reunir 37 organizaciones en una plataforma, Alerta Roja, bajo el lema "Hacemos eventos", con un estricto cumplimiento de todas las normas de seguridad, pero que ha tenido mucho éxito en su convocatoria. En la Comunidad de Madrid contábamos con 14 salas de conciertos de titularidad privada, 68 públicas y 2 mixtas en el año 2019, según los datos del Ministerio de Cultura y Deporte. En total hay 84 salas en esta región, lo que nos sitúa solo por debajo de Cataluña, que cuenta con 94.

Por lo expuesto anteriormente, desde Unidas Podemos hemos pasado a proponer las siguientes medidas que, de aplicarse, supondrían un alivio para un sector que está atravesando una situación realmente complicada: reconocer la actividad de las salas de conciertos de Madrid como un bien esencial de desarrollo cultural de nuestra comunidad, pasando a ser declaradas sector de interés especial, lo que permite que puedan optar a las ayudas correspondientes; eliminar las trabas burocráticas o administrativas que dificultan su labor, de manera que los ayuntamientos, siguiendo los

protocolos sanitarios, favorezcan el ejercicio de esta actividad diferenciándolo del ocio nocturno; establecer unas líneas de crédito flexibles, subvención o ayuda para el mantenimiento de los gastos, que no sean suprimibles de manera que no ahoguen a estas pequeñas y medianas empresas. Y una vez asegurada que la situación económica de la sala de los conciertos haya sido mejorada e impulsada, también queríamos impulsar una Mesa Sectorial en la que tengan lugar tanto asociaciones como sindicatos de músicos y en la que se puedan establecer una serie de debates sobre la base del estatuto del artista y del trabajador de la cultura.

Los y las trabajadoras del sector cultural también son imprescindibles, y es una cosa que queremos dejar clara aquí; han demostrado serlo durante esos momentos tan difíciles de la pandemia, y el apoyo que nos han dado en esos momentos debemos devolvérselo. Es imprescindible diferenciar las fuertes restricciones que se han aplicado al ocio nocturno de la de los eventos culturales, puesto que, como hemos repetido muchas veces aquí, la cultura es segura y está siendo segura. No es coherente que los madrileños y madrileñas tengamos que renunciar a esta cultura mientras tengamos que ir a trabajar en el Metro con vagones abarrotados. Una sociedad que no defiende las condiciones para que pueda generarse una cultura en un determinado territorio es una sociedad que se queda atrás. Desde Madrid tenemos que izar la bandera de la cultura no solo por la importancia con la que cuenta actualmente dentro del PIB regional sino porque es el camino para la construcción de una ciudadanía más libre. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora intervendrán los grupos parlamentarios enmendantes por tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Cutillas, del Grupo Parlamentario Vox; cuando quiera, gracias.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Quiero decir que esta PNL propuesta por Podemos nos parece que corresponde también al sector de ocio nocturno, aunque se quiera diferenciar por algún motivo que desconozco. Podemos se ha sacado de la manga, como en tantas otras cosas, algo que no está regulado normativamente; por ello, no hay ningún requisito jurídico que diferencie esta actividad de las salas de conciertos del resto de ocio nocturno. Tenemos que apoyar en su conjunto -y esto lo es- el ocio y, en concreto, el llamado ocio nocturno, y hay que enunciar la pésima gestión política del Gobierno de España sobre la ampliación de los ERTE -ya, de penalti, en el último segundo, lo han aprobado hoy solo hasta enero- y buscar un plan de rescate, como piden los empresarios de este sector, para la supervivencia de las pymes y trabajadores del sector, muy castigado por el cierre de su actividad.

En estos momentos, el 25 por ciento de los locales madrileños ya han cerrado, casi 650, y se calcula que, de seguir así, a finales de año se pueden destruir casi 10.000 empleos directos y arruinar el 70 por ciento de las pymes del sector de ocio y espectáculos, lo que significa, para entendernos, 1.800 de las 2.600 empresas que existían en la CAM cuando empezó la pandemia. Y como también dice el presidente de Noche Madrid, Dionisio Lara, no podemos quedarnos con los brazos cruzados y las organizaciones empresariales de ocio, hostelería y cultura debemos plantarnos ante las distintas maniobras del Gobierno, que pretenden realizar una negociación ventajista que lleve a la situación

extrema al último minuto para forzar el acuerdo al margen de cualquier posición negociadora, sensata y rigurosa.

Tras la pérdida de vigencia del estado de alarma el pasado 21 de junio, las comunidades autónomas han asumido la gestión de la crisis. El pasado 14 de agosto, tras la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, órgano de coordinación de las comunidades autónomas, se aprobaron una serie de actuaciones para responder ante los rebrotes del COVID-19. Entre las medidas destacan el cierre de los locales de ocio, discotecas, salas de baile, bares de copas, salas de conciertos, etcétera, entre las que se podrían incluir estas de las que habla la portavoz de Podemos. Sin embargo, se han tomado sin tener en cuenta la opinión de las patronales del ocio, ni de los empresarios, ni de los trabajadores; sin planteamiento alternativo ni ayudas sociales y económicas en el sector; pensadas exclusivamente desde el punto de vista sanitario, que por supuesto tiene que pensarse y que se tomen las medidas necesarias, y sin tener en cuenta otros posibles factores. No están siendo efectivas, ya que los rebrotes y el número de contagios siguen avanzando en Madrid y en España a pesar del cierre del ocio nocturno.

Respecto a las propuestas de la PNL, consideramos que en las salas de concierto de Madrid no existe ningún tipo de categoría especial que se denomine sector de interés especial en alguna normativa de la Comunidad de Madrid, como así tampoco se regula nada a nivel nacional; no supone seguir un régimen administrativo particular ni estar acogido a un régimen especial de IVA o de otros tributos. Por lo tanto, nosotros, con la enmienda, decimos que el acceso a las ayudas para las salas de conciertos, sobre lo que propone Unidas Podemos, debe ser incluido en las que se solicitan en el punto tres -que decimos luego- para el conjunto llamado sector de ocio nocturno.

En el punto dos, como he expuesto anteriormente, no vemos la diferenciación tan clara que opina Podemos entre las salas de conciertos y las de ocio nocturno. En la enmienda, en el punto dos, se suprime la frase "claramente diferenciada del ocio nocturno sometido a las restricciones actuales"; es lo que proponemos nosotros.

En el punto tres, la propuesta que hace este partido pensamos que ya está incluida en las propuestas nuestras y mucho más ampliadas y concretas. La enmienda, donde dice "establecer una línea de crédito flexible, subvención o ayuda para el mantenimiento de los gastos -suelo de los trabajadores, pago de proveedores, suministros, etcétera-, de este sector", nosotros decimos que la Asamblea de Madrid tiene que instar la modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, con el fin de aplicar un tipo reducido del 4 por ciento del IVA al sector de ocio nocturno. Asimismo proponemos prorrogar los ERTE para las empresas vinculadas al sector hasta junio, no hasta enero, de todo el sector de la hostelería y del ocio en general, incluidas las salas de conciertos para evitar la pérdida de empleos; alcanzar acuerdos con la Comunidad de Madrid y ayuntamientos para que flexibilicen las condiciones de los pagos de los tributos locales a empresas durante el tiempo que dure la crisis ocasionada por la pandemia; inyectar liquidez mediante la ampliación de las líneas de crédito ICO y de créditos al 0 por ciento de interés para las empresas del sector con especial vulnerabilidad; promover el incremento del periodo de carencia a dos años en

estos créditos, porque se está viendo claramente que es insuficiente; bonificación de las cuotas de autónomos que desarrollan su actividad laboral en el sector, llegando a suprimirlas en algún caso, y bonificar las cotizaciones de la Seguridad Social de los trabajadores que permanezcan en los ERTE, y también ayudas directas para el pago de los alquileres después de seis meses de cierre.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cutillas. Ahora, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Megías, tiene la palabra.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias. Con la PNL que propone Unidas Podemos se pretende dar un reconocimiento al valor fundamental de las salas de conciertos como elementos esenciales para el desarrollo cultural de la Comunidad de Madrid. Pero, como suele pasar con este tipo de iniciativas que nos traen ustedes a esta Cámara, se queda corta; no está, digamos, trabajada y además podemos decir incluso que es irreal. Convierten ustedes un problema complejo en algo abstracto, por decirlo de alguna manera sencilla: en primer lugar, solicitan que se declare sector de interés especial, tal y como exponen en su propuesta; en segundo lugar, que se eliminen las trabas burocráticas o administrativas que puedan dificultar su labor o instar a los ayuntamientos a que puedan ejercer su labor, favoreciendo su actividad y diferenciándola del ocio nocturno, y en tercer y último lugar, solicitan ustedes unas líneas de crédito flexibles, subvención, ayuda o lo que sea, todo ello para el mantenimiento de los gastos que detallan, como sueldo de sus trabajadores, pagos a proveedores, suministro eléctrico, obligaciones tributarias, etcétera.

Como no tenemos mucho tiempo de exposición y, además, el que tenemos es más que suficiente para exponer la posición de Ciudadanos, les diré que declarar las salas de conciertos como sector de interés especial porque ello conlleva el acceso a ayudas es, o bien no saber lo que se dice, lo cual sería grave viniendo de un representante público, o bien tratar de manipular una información y trasladar un mensaje falso y populista a los afectados. Esta declaración no conlleva ninguna ayuda para las salas de conciertos, esto es una realidad, y lo saben, o al menos deberían saberlo. Lo que se debe hacer en estos tiempos que corren, sobre todo sabiendo lo gravemente afectados que están muchos sectores por una pandemia como la que nos azota en este momento, es ofrecer apoyo real también desde el Gobierno. Creo que en este sentido poco o nada hemos visto a nuestros dirigentes en el Gobierno central hablando de esta cuestión.

Piden que se eliminen las trabas burocráticas. Verá, le puedo asegurar que el personal de la Consejería de Cultura y Turismo se ha volcado en cuerpo y alma para eliminar posibles dificultades, y además lo ha hecho con éxito; eso sí, también con mucho, mucho esfuerzo. Y no solo eso sino que llevan desde que estalló toda esta crisis hablando con todos, absolutamente todos los ayuntamientos, para llevar promoción, para llevar artistas a todos esos municipios, llenando sus plazas, dinamizando el comercio y, por supuesto, generando empleo. En cualquier caso, y por no desviarme de esta cuestión, como bien indica, estos procedimientos son habitualmente competencia de las Administraciones locales, municipales, y, por tanto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no puede interferir en ellos, y esto lo saben. Pero lo que sí le garantizo, le aseguro, es que tienen la absoluta colaboración de la Consejería de Cultura y Turismo para establecer todo tipo de ayudas y

colaboraciones con estos ayuntamientos. En este sentido, les hemos propuesto una enmienda de modificación para dejar claras esas competencias de unos y otros y que su propuesta de algún modo tenga sentido en este punto.

Sobre las líneas de crédito, sinceramente, consideramos mucho más eficiente y productiva la enmienda presentada a esta propuesta en la que se insta al Ministerio de Cultura y Deportes, al Ayuntamiento de Madrid y a la Comunidad de Madrid a estudiar una línea de ayudas para la rehabilitación de salas de música en vivo con una planificación y financiación anuales, igual que existe ya, como saben, para los teatros.

En líneas generales, sorprende que para la elaboración de esta PNL no hayan contado ustedes con la participación del propio sector, como La Noche en Vivo, que es en este caso la asociación que representa las 52 salas de música en directo de la región. Sorprende además que ni siquiera se hayan molestado en llamarles para presentarles su propuesta. Nosotros sí lo hemos hecho; creemos firmemente en esa colaboración público-privada y creemos que la voz más autorizada en este contexto y en este escenario son los propios empresarios, que son quienes de un modo u otro padecen este problema. No obstante, me gustaría remarcar que desde el comienzo de la crisis de la COVID-19 la consejería ha propuesto varias...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Megías, por favor.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Sí, voy terminando. Varias medidas a las que pueden acogerse las salas de conciertos; líneas de ayuda, una segunda línea de ayuda para empresas de hostelería, inversiones... En fin, naturalmente, este es un proceso en evolución, y la consejería continúa trabajando en un plan de medidas que garanticen la supervivencia del sector. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Megías. Tiene la palabra en estos momentos el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Corral; cuando quiera.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Más allá de las diferentes opiniones que podamos tener sobre esta iniciativa parlamentaria en comisión, quiero reconocer la iniciativa de la portavoz de Unidas Podemos, Carolina Alonso, por lo que tiene de poner el foco en la situación de un sector como el de la cultura, que está atravesando una situación extremadamente delicada; ya por eso pensamos que esta iniciativa es muy valorable. Nosotros lo hicimos con una parte de las salas de música en vivo, como hizo nuestra compañera Almudena Negro con los tablaos, que, al igual que las salas de música en vivo, no son solo locales de ocio nocturno sino que conexas a ellos hay una actividad artística que representa los intereses de muchos músicos, de técnicos y hasta de compositores que se ven afectados por esta situación. Solo les quiero recordar, para que todos sepamos cuál es el estado que atraviesa este sector, que esta semana, de las 52 salas de música en vivo que hay en nuestra región, solo van a abrir cuatro.

Nosotros vamos a apoyar la PNL. Hemos querido presentar dos enmiendas de adición para sumar medidas concretas, como las que ya está poniendo en marcha la Consejería de Cultura y

Turismo, que está estudiando además otras con el sector para apoyarles. Siempre que tenemos reuniones los miembros de la Comisión de Cultura de nuestro grupo terminamos teniendo entre nosotros a nuestra portavoz en la Comisión de Telemadrid, Almudena Negro, y siempre terminamos pensando que Telemadrid puede hacer todavía mucho más por el sector cultural madrileño en cuanto al apoyo y a la difusión de su riquísima oferta y para intentar crear un gran magacín cultural que semanalmente pueda proporcionar a los telespectadores la información puntual de lo que está creando el mundo cultural en Madrid. Por eso hemos añadido esta enmienda, pensando que puede ser además beneficiosa para todos los sectores, para el teatro, la danza, la música clásica o cualquiera de los campos de la cultura.

También queremos plantear otra enmienda, que sería instar a la Consejería de Cultura y Turismo, como viene en la literalidad, a estudiar, conjuntamente con el Ministerio de Cultura y Deporte y el Ayuntamiento de Madrid, una línea de financiación y de planificación anuales de ayudas para la rehabilitación de las salas de música en vivo. Esta enmienda está hablada con el sector, y recogerían con gran satisfacción que desde esta comisión de la Asamblea de Madrid le diéramos impulso. Habría que estudiar que no fuera necesariamente la creación de un consorcio, de un nuevo organismo público, sino que a través de un convenio a tres bandas, entre las tres Administraciones, se hiciera lo que ya se está haciendo con los teatros, con el Consorcio de Rehabilitación de Teatros, con una aportación por parte de las Administraciones; no estamos hablando de grandes cantidades, pero con una aportación modesta sí que puedan llevar a cabo anualmente las rehabilitaciones necesarias tanto para responder a las medidas de seguridad sanitaria que nos interpelan a todos por culpa de la pandemia como mejoras de las salas en cuanto a insonorización, accesos o movilidad. Creo que será muy bienvenido por el sector.

Nada más, salvo esperar que el grupo proponente, Unidas Podemos, nos acepte las dos enmiendas, y también que por parte del resto de los grupos puedan tener el apoyo necesario. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. Ahora van a intervenir, de menor a mayor, los representantes de los grupos que no han propuesto enmiendas ni han propuesto la moción. Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid; señora Beirak, cuando quiera.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias, presidente. Lo primero que quiero hacer es un reconocimiento a los profesionales del sector cultural. Estos meses han demostrado que contamos con un sector muy capaz, muy profesional y que ha podido adaptarse en muy poco tiempo a un contexto que ha sido verdaderamente difícil. Creo que tenemos una deuda con el esfuerzo que se ha hecho por garantizar la seguridad en los espectáculos públicos, y que tenemos una deuda con el esfuerzo que se ha hecho por cuidar de nuestra salud mientras podíamos seguir disfrutando de la cultura. El sector de los eventos culturales ha sido ejemplar en la aplicación de medidas y en muchos de los espacios, en los que se produce el hecho cultural, se ha demostrado que es más fácil cumplir con las normas de seguridad sanitaria que en otros de nuestra vida diaria, como puede ser la cola de

un supermercado o el Metro de Madrid. En cierto sentido yo creo que podemos decir que la cultura también nos está cuidando y creo que este esfuerzo está siendo muy poco valorado y que hay que recordarlo una y otra vez.

Lamentablemente, pese a las instituciones públicas, se ha venido reforzando una percepción de la actividad cultural como algo desordenado. En las últimas semanas hemos podido ver mensajes más o menos conscientes que demonizaban la cultura; por ejemplo, el Ministerio de Sanidad vinculaba ir a un concierto con acabar en un hospital o la propia presidenta en la Comunidad de Madrid, en su entrevista en *La Sexta Noche*, dio por supuesto que los espectáculos culturales eran focos de contagio.

Esta demonización y estigmatización del sector de los espectáculos públicos se ha venido sumando a una falta de apoyo que lleva padeciendo el sector desde el inicio de la crisis. Pudimos ver el pasado 17 de septiembre cómo miles de profesionales se movilizaban de una manera extraordinariamente ordenada en veinticinco ciudades de España reivindicando una mayor atención por parte de los poderes públicos, una mayor sensibilización por parte de los políticos y un plan de rescate urgente. Mañana, día 30, se producirá el *Global Day*, una jornada que también se está promoviendo desde la plataforma *Alerta Roja* y que da continuidad a las acciones creadas el 17 de septiembre; creo que todos los miembros de esta comisión harían muy bien en estar atentos y hacer eco de estas movilizaciones.

Antes de esta terrible pandemia teníamos importantes asuntos pendientes en relación con la música, las salas de concierto y los espectáculos en vivo; este asunto se llamaba *Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid*. Tenemos una ley de espectáculos que está claramente anticuada, que ya, antes de nacer en 1997, había caducado y que veinte años después, obviamente, necesita una reforma integral. Esta modificación para que sea útil necesita tres condiciones: que sea consensuada con el sector y con los grupos políticos, que se elabore contando con los representantes de todas las áreas implicadas, como cultura, medio ambiente, seguridad y turismo entre otras y que se realice en cooperación entre la Comunidad de Madrid y los municipios de la región. Yo misma propuse un proceso como este en la legislatura pasada y creo que realmente sería importante abordar dicha reforma para adaptar los usos culturales y de ocio al siglo XXI.

Claramente hace falta una mayor perspectiva cultural en un texto que se caracteriza por tener una mirada eminentemente securitaria y de orden público. Esta, como digo, era la asignatura pendiente antes de la pandemia, pero ahora necesitamos medidas de urgencia. Necesitamos ayudas directas e inmediatas porque el sector se está desangrando. Las salas de concierto fueron de las que primero tuvieron que cerrar y no están pudiendo abrir con normalidad porque las condiciones actuales, como sabemos, lo hacen inviable. Cada día que pasen estas circunstancias una sala corre el riesgo de desaparecer, ya lo han hecho algunas, y el cierre de una sala y de otra, de un bar de conciertos, de un club, de un café, terminan por secar el panorama musical de nuestra comunidad. Las salas de música en vivo son esenciales en el desarrollo cultural y su desaparición pone en riesgo el conjunto del sistema cultural de nuestra región.

El otro día, en la comisión de reconstrucción económica y social que hubo en esta Cámara, en una comparecencia dedicada a cultura -por cierto, fuimos el único grupo político que consideró relevante hablar de cultura en una comisión de reconstrucción-, la compareciente estableció una diferencia entre el turismo patrimonial y el turismo experiencial. En el primero, lo fundamental es el patrimonio, lo que se ve en una ciudad y, en el segundo, lo que ocurre en las ciudades que se visitan, su propia vida. Bien, las salas de conciertos, las músicas, el clubbing, son elementos que llenan de sentido estas experiencias que ocurren en nuestras vidas cotidianas, tanto para quienes la viven cotidianamente como para quienes las visitan esporádicamente. Por otro lado, estas salas forman parte de una cadena de valor muy extensa. El cierre de los locales afecta a quienes los llevan, a las bandas, a los técnicos, a las distribuidoras, a los promotores, a los camareros, a los guardarropas, a los proveedores, al personal de seguridad, al de limpieza, incluso, si me apuran, a los taxistas que luego llevan a las personas de vuelta a su casa después de un concierto. Las salas de conciertos movilizan a toda una cadena que hace posible la realización de espectáculos públicos y que muchas veces pasan desapercibidos y todos ellos son trabajadores y profesionales que están siendo terriblemente castigados por esta crisis.

Siempre lo digo, ahora mismo hay una prioridad y es la conservación de los proyectos culturales porque lo contrario, cuando todo esto pase, quedarán solo los que hayan podido sobrevivir. Estamos en un momento en el que hay que pensar en la cultura como si estuviéramos hablando de especies en riesgo de extinción que necesitan políticas para su conservación, y para esta conservación lo que hay que hacer es poner en marcha ayudas importantes.

En la proposición de Podemos se habla de modo indiferenciado de créditos flexibles y de ayudas directas. Nosotros creemos que los créditos son útiles; de hecho, apoyamos y propusimos a la consejería que articulara convenios con creA SGR, y es muy buena noticia que se haya hecho, pero en esta situación excepcional se necesitan ayudas directas incluso a fondo perdido. Es urgente que las salas puedan pagar el alquiler, la luz, adaptar los locales, pagar a los trabajadores, a los proveedores o simplemente no tener pérdidas mientras sigan cerrados. Los créditos blandos, lo sabemos, son pan para hoy y hambre para mañana; no todos los locales pueden meterse en deudas a futuro y necesitamos ayudar al sector ahora, no desplazar el problema para dentro de unos años.

El Estado está tardando mucho en reaccionar, sus ayudas no están llegando, el ayuntamiento se mueve lentamente, y poco se habla de las competencias autonómicas en cultura, pero, si hay alguien que puede inyectar dinero al sector, de modo homogéneo y equilibrado en toda la región, es un gobierno autonómico, y yo creo que hay que asumir con firmeza esta responsabilidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Termino. El sector se está desangrando y, si no se hace nada para evitarlo, vamos a perder décadas de tradición musical, casi 45 años de Café Libertad; 40 años de sala El Sol, de sala Clamores y de Café Central; 30 años de sala Siroco y sala Caracol; 20 años de El Juglar y Gruta 77; 15 años de Costello y muchas otras. Estas salas son nuestra memoria y nuestro

futuro musical, lo que se haga hoy va a marcar el rumbo de los próximos 15 y 20 años; hagamos realmente algo por salvarlas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Por último, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández León por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Gracias, señor presidente. En principio creo que lo fundamental y lo que me parece más positivo de esta proposición no de ley -no va a llover, pero Alerta Roja va a salir a manifestarse de nuevo para reclamar la necesaria atención del Gobierno, tanto local como regional como nacional, para la situación de crisis en la que estamos-, aunque, en este sentido, no sé cómo va a quedar con las enmiendas y las transaccionales, pero la intención evidente de mi grupo es apoyarla porque nos parece positiva; quede como quede, siempre que no se estropee el todo, pero, ¿en qué sentido? ¡En un sentido básico! Yo creo que la cuestión fundamental aquí -y en eso siento o no lo siento; sentir el portavoz del Grupo Vox...- es que realmente las salas de conciertos tienen una naturaleza completamente distinta de la del ocio nocturno.

Los que por nuestra biografía y nuestra edad hemos conocido durante muchos años, incluso en un sistema opresivo de oscurantismo, tantas y tantas salas que se han leído de una manera casi clasificatoria por la portavoz de Más Madrid, sabemos lo que han aportado, desde el punto de vista de la música popular, cantautores, jazz y tantas y tantas cosas que nos han valido no solo para poder seguir sobreviviendo sino incluso para poder elaborar una conciencia crítica. En ese sentido, es verdad que la situación de las salas de conciertos -en este momento incluidas, desde el punto de vista normativo y desde la propia concepción, en el ámbito del ocio nocturno- no tiene sentido porque es un hecho evidentemente diferencial, y que, además, pueden reunir, aparte de esos planes de rehabilitación muchas veces necesarios, la capacidad y la posibilidad de establecer un acceso y un uso completamente adecuado desde el punto de vista pandémico.

En ese sentido, decir que apoyamos, que nos parece positiva esta iniciativa, esa proposición no de ley, mejorable, como todas, pero, en fin, más vale lo que hay que lo que pudo ser, y sobre todo desde la tranquilidad de que en una sala de conciertos nunca he oído cantar el Cara al sol ni a ritmo de rock y en las discotecas sí. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León. Ahora pasamos al turno de réplica y, por lo tanto, al Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Tiene la palabra, señora Alonso, por un tiempo de tres minutos; cuando quiera.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias. Voy a hacer uso del turno de réplica, primero, para explicar precisamente por qué no he aceptado las enmiendas de Vox, que son las únicas que no he aceptado, y es porque van en contra del espíritu de la PNL. Es decir, nosotras presentamos una PNL para diferenciar precisamente las salas de conciertos y de música en vivo del resto del ocio nocturno, porque nos parece que son reflejos del Madrid cultural y -precisamente lo estaba comentado ahora el portavoz del PSOE- es la diferencia que queríamos marcar. Por eso ni siquiera les he aceptado las enmiendas, porque van en dirección contraria a lo que nosotras presentábamos aquí.

Luego, también quiero decir que voy a aceptar las enmiendas de Ciudadanos y del PP y que a veces creo que vivimos en una especie de burbuja política, porque aquí el portavoz de Ciudadanos se ha batido el cobre criticando una PNL a la que ha presentado una mínima enmienda, y, por cierto, ya le digo, si tenía algo más que añadir, podía haberse puesto en contacto o haber añadido más enmiendas o directamente haber desechado la posibilidad de enmendar un texto que tanto le horroriza. Pretendíamos poner el foco sobre la situación que está viviendo el sector, creo que se ha conseguido y creo que ha habido bastante consenso, más allá del Grupo Parlamentario Vox, respecto a la necesidad de proteger de manera específica a este tipo de salas. Por lo demás, yo creo que lo tenemos más o menos hablado. Yo ya me había puesto en contacto con ustedes ayer, en concreto contigo, Pedro, y con Esther. No he tenido la oportunidad de hablar con el portavoz que ahora está defendiendo esta posición, pero más o menos se había llegado a un acuerdo de poder introducirla; y, es más, reconozco que, en concreto, las propuestas que me has hecho llegar, Pedro, me han parecido muy correctas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Cutillas.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muchas gracias, señor presidente. No entiendo por qué no está a favor de nuestras enmiendas, porque son muy claras. En algunas de ellas incluso las ampliamos. Digan lo que digan, incluso el señor portavoz del Grupo Socialista, aparte de la señora...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cutillas, no se le oye bien.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Empiezo otra vez. Quiero decir que no entiendo cómo no apoya también Unidas Podemos nuestras enmiendas, porque son muy claras. Desde luego, por mucho que digan, tanto el portavoz del Partido Socialista como el de Podemos, no existe ninguna categoría que se denomine como sector de interés especial; por lo tanto, no se puede aprobar una cosa que no existe en ninguna normativa, ni de la Comunidad de Madrid. Y no lo entendemos tampoco, porque apoyamos que todo el sector se puede incluir dentro del ocio nocturno, y pretenden distinguir las salas de conciertos de la actividad del conjunto de locales de ocio. Eso es ignorar cómo funciona el catálogo de categorías de establecimientos. Los locales que ofrecen servicios de ocio y espectáculo están integrados en la Ley de Espectáculos y clasificados de acuerdo con unas categorías de establecimientos. Confundir la clasificación de los locales de ocio con el concepto de ocio nocturno es confundir una actividad social, como es el ocio, que se desarrolla por las noches y en la que están incluidas desde las reuniones familiares hasta el botellón o hacer deporte, con la actividad profesional, económica y empresarial que desarrollan los locales de ocio, entre los cuales están estos. Entonces, no sé, ¿ustedes qué piensan, ¿los demás sectores de ocio nocturno, en los que también hay música en vivo, en bares, en discotecas, en pubs, o todo el sector en el que nosotros proponemos y ampliamos lo que ustedes dicen, no se pueden aceptar, cuando, dentro de lo que están diciendo, está completamente reseñado en nuestras enmiendas? No sé qué van a decir el resto, pero, les guste o no, está dentro del llamado ocio nocturno, aunque no exista esta terminología.

Por lo tanto, no se entiende muy bien toda esta negativa a nuestras enmiendas, cuando claramente recogen todo lo que están diciendo ustedes, excepto el tema de interés especial, que no existe; por lo tanto, no se puede aprobar una cosa que no existe ni la podemos apoyar, porque sería inventarnos un... Podemos decir que sea patrimonio de la humanidad. Puede decir lo que quiera, pero lo que proponen ustedes de sector de interés especial no existe ien ninguna normativa!; habría que crearla. Si se crea y se aprueba en el pleno de la Asamblea una ley distinta, entonces diremos lo que creamos conveniente, pero ahora mismo yo creo que, no sé, están un poco en la línea de ese cordón sanitario de Podemos hacia Vox, en el cual está claramente reflejado todo lo que ponen en todas nuestras enmiendas, en lo que proponen ustedes. Yo no lo entiendo, pero así lo digo, lo manifiesto y creo que el resto de los empresarios y trabajadores del ocio, llamémosle nocturno, no van a quedar muy contentos con esta exposición de Podemos, desde luego. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cutillas. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Yo no tengo nada que añadir. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al Grupo Parlamentario de Ciudadanos; señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Muy breve. Verá, señora Alonso, nosotros estamos totalmente de acuerdo en poner en marcha todas las medidas que sea posible llevar a cabo para ayudar a un sector muy dañado, el de la música en vivo. No nos horroriza el hecho de que traigan una iniciativa de este tipo; nos horroriza ese discurso vacío que se crea en torno a un sector que está muy dañado y necesita ayudas e ideas o propuestas reales que se lleven a cabo y se puedan ejecutar, y no entrar en ese discurso fácil, porque las cosas no son tan sencillas. Y, en este sentido, poco más que añadir. Apoyaremos, como no puede ser de otra manera, esta proposición no de ley. Insisto: nuestro objetivo es apoyar a la cultura desde todos sus aspectos y por ello prestaremos nuestro voto favorable a la propuesta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Megías. Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Corral; cuando quiera.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muy brevemente. Por cortesía, quiero agradecer a la portavoz de Unidas Podemos que acepte las enmiendas del Grupo Popular, y sumarnos también a la enmienda de Ciudadanos porque nos parece que clarifica muy bien el sentido que quería darle la señora Alonso, pero creo que respetando de una manera un poco más literal la autonomía municipal. Nada más, solo desearles a todos buena salud.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. Y, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Yo también voy a ser muy breve. Simplemente quiero decir que me tranquiliza muchísimo que la enmienda del Grupo Vox no haya sido admitida en la propuesta, sobre todo porque siguen sin entender que, por supuesto, las salas de conciertos de música en vivo tienen una naturaleza distinta que la del ocio nocturno. Pueden ser ocio nocturno, como puede ser una ópera si se celebra o se organiza a una determinada hora, o como puede ser el cine también, porque si es una sesión nocturna, pues es ocio nocturno; es decir, esa es la cuestión. Y, por supuesto, determinar la clasificación estricta como algo cultural específico de las salas de conciertos no quiere decir oponerse a cualquier otro tipo de medida basada en las cuestiones laborales, de trabajo o de rescate que pueda haber para aquellos sectores que son auténticamente ocio nocturno. Y si en este momento las salas de conciertos de música en vivo están introducidas o clasificadas dentro de la normativa municipal conjuntamente con las otras, precisamente, yo creo que una de las cosas que quiere proponer esta proposición no de ley es separar de una manera clara eso. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández de León. Terminado el debate, voy a recordarles que hay dos enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Popular, una del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y una enmienda de modificación y por el Grupo Parlamentario Vox una enmienda de supresión y otra de modificación. ¿Acepta el Grupo Parlamentario Podemos las enmiendas? *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Correcto. Vamos a ver, ¿algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? *(Pausa.)* Parece ser que el Grupo Ciudadanos.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Sí. Don Luis Pacheco por Esther Ruiz.

El Sr. **PRESIDENTE**: Correcto. En los demás no hay ninguna sustitución que yo vea. Bien, pues entonces vamos a pasar a votar. Tenéis clara la votación, ¿verdad? Correcto. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)*

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 46 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid